DOSSIER FIDELITAS

Fidelitas

DEPACOM S.R.L.

Informe realizado a pedido de PAN AMERICAN ENERGY LLC SUC. ARGENTINA

ARGENTINA

Noviembre 2018

Esta información es confidencial y de uso exclusivo de quien la solicita. Su finalidad es meramente orientativa en decisiones crediticias. No implica juicio de valor ni de solvencia de los informados. Su evaluación y las decisiones que el cliente tome son ajenas a Fidelitas.

1- Resumen Ejecutivo

1.1 CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN (CONCLUSION FINAL)

			No Aplica	No cumple / No posee / No cedio información (0)	Presentan irregularidades sin evidencias de planes de regularización / cedió información parcial (1)	No aplica por que contrata monotributistas. (2)	Están inscriptos en moratorias, planes de pagos, etc. y paga (3)	Se detectan caso de atraso puntuales (4)	No se detectan desvíos (5)
1. Cumplimiento de Obligaciones Previsionales e Impositivas									
1.1	**Como es su situación salarial y social respecto de:**								
1.1.1	Pago de sueldos y remuneraciones.								x
1.1.2	Presentación y pago de aportes y contribuciones F-931						x		
1.1.3	Presentación y pago de ART.								x
1.1.4	Presentación y pago de otras cargas sociales								x
1.2	**Como es su situación fiscal respecto de:**								
1.2.1	Presentación y pago del impuesto a las ganancias (DDJJ y anticipos)								x
1.2.2	Presentación y pago del impuesto al valor agregado (I.V.A. F-731)								x
1.2.3	Presentación y pago del impuesto a los ingresos brutos								x
1.3	**Como es su situación bancaria**								x
Total Cumplimiento Previsional e Impositivo		**95%**				**38**			

			No Aplica	No cedió información	Malo (1)	Regular (2)	Bueno (3)	Muy Bueno (5)
2. Situación Económico-Financiera								
2.1	**Como es la situación y evolución patrimonial en relación a los siguientes ítems:**		No Aplica	No cedió información	menor de 0,4 a 0,6	0,6 a 1,0	1,0 a 1,3	mayor a 1,3
2.1.1	Solvencia						x	
			No Aplica	No cedió información	mayor a 1,3	1,3 y 1,0	1,0 a 0,6	menor a 0,6
2.1.2	Endeudamiento						x	
2.2	**Como es la situación y evolución Financiera de la empresa en relación a:**		No Aplica	No cedió información	menor a 0,5	0,5 y 1,2	1,2 y 1,8	mayor a 1,8
2.2.1	Indice de liquidez						x	
2.3	**Como es la situación y evolución económica de la empresa en relación a los siguientes índices**		No Aplica	No cedió información	0 y 10 (0)	10 y 20%	20 y 35%	mas del 35%
2.3.1	Rentabilidad Bruta:				x			
			No Aplica	No cedió información	menor de 0 y 6%	6 y 13 %	13 y 20 %	mas del 20 %
2.3.2	Rentabilidad Operativa				x			
			No Aplica	No cedió información	0 y 2 %	2 y 6 %	6 y 13 %	mas de 13 %
2.3.3	Rentabilidad Neta				x			
Total Situación Económico-Financiero		**40%**				**12**		

Calificación y Ponderación de la Reevaluación / Ampliación de Alcance

CONDICIÓN		CALIFICACIÓN ECONÓMICA FINANCIERA				
		Puntaje Obtenido	Puntaje Máximo	% respecto al total	Ponderación (%)	Resultado
1	Cumplimiento de Obligaciones Previsionales e Impositivas	38	40	95%	10,0%	1,0
2	Situación Económico-Financiera	12	30	40%	90,0%	3,6
Resultado Final		**4,6**				

Según políticas de calificación de PAN AMERICAN ENERGY LLC SUC. ARGENTINA

1.2. CONCLUSIÓN FINAL

DEPACOM brinda servicios de depuración de aguas residuales, alcantarillado y cloacas desde el año 2000. Cuenta con 22 empleados y opera en forma normal con Bancos. No registra embargos, juicios, ni riesgos de Compliance. Mantiene una situación irregular con Rentas de la Provincia de Corrientes y tiene un pago parcial de cargas sociales en julio de 2018. Presentó certificados ISO a la calidad que ya no se encuentran vigentes. Posee certificación para transporte de residuos especiales.

El análisis de sus Balances indica que en el ejercicio 2017 la performance económica se deterioró significativamente, registrándose un exiguo resultado operativo y una fuerte reducción del resultado final, que se mantuvo positivo únicamente gracias a los resultados derivados de la venta de Rodados. Perdió capacidad de generación de fondos y esto deterioró sus principales indicadores financieros. La Rentabilidad S/Ventas en el ejercicio 2017 fue de 0.86%, prácticamente nula. Las ventas post Balance indican que, nuevamente, no logró capear con crecimiento el efecto de la inflación, por lo que se recomienda operar con cautela ($18 millones en 2017, versus $21 millones en 2018).

Límite de Compra 30% sobre ventas	Ventas Balance	Ventas post balance
Ventas	**$18.712.669**	**$21.951.607**
Límite de compra	**$5.613.800**	**$6.585.482**

Contenidos

1- RESUMEN 2

1.1 CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN (CONCLUSION FINAL) 2
1.2. CONCLUSIÓN FINAL 3

2- DATOS ORGANIZACIONALES 6

2.1 CONSTITUCIÓN / ESTATUS JURÍDICO / DOMICILIOS / TELÉFONOS / ESTATUTO 6
2.2 RESEÑA HISTÓRICA / GENERALIDADES 23
2.3 MISIÓN, VISIÓN Y VALORES 23
2.4 INFORMACIÓN ADICIONAL / DATOS DE INTERÉS 24
2.4.1 Certificado Fiscal para Contrataciones de la Administración Nacional 24
2.4.2 Constancia de inscripción AFIP/IIBB / Ganancias etc. 26
2.5 MARCAS / PATENTES / LICENCIAS 30
2.6 ORGANIGRAMA DE LA COMPAÑÍA 30
2.7 ESTRUCTURA SOCIETARIA Y VINCULACIONES 30
2.7.1 Socios / Accionistas 30
2.7.2 Vinculaciones / Empresas Relacionadas 30
2.7.3 Directivos 31
2.7.4 Antecedentes de Principales Directivos 31
2.8 ACTIVOS 32
2.8.1 Inmuebles 32
2.8.2 Rodados 32
2.9 PUBLICACIONES OFICIALES 33
2.10 CERTIFICACIONES 34
2.10.1 Certificaciones de Calidad 34
2.10.2 Distinciones Obtenidas 39
2.10.3 Programas de Responsabilidad Social Empresaria 39
2.11 EVOLUCIÓN MENSUAL/ DETALLE DE PERSONAL CONTRATADO 39
2.12 EVOLUCIÓN MENSUAL/ DETALLE DE PERSONAL SUB- CONTRATADO 39

3- SITUACIÓN COMERCIAL 42

3.1 PRODUCTOS/SERVICIOS Y ANTIGÚEDAD EN EL MERCADO 42
3.2 DETALLES Y EVOLUCIÓN DE COMPRAS Y VENTAS 43
3.3 VENTAS A PAN AMERICAN ENERGY LLC SUC. ARGENTINA 43
3.4 COMPRAS ANUALES 43
3.5 PROVEEDORES 44
3.6 CLIENTES 44
3.7 SEGUROS 44
3.7.1 Registro de contratos con las ART 44
3.7.2 Contratos extinguidos por falta de pago 44
3.7.3 Otros Seguros contratados 44

4- COMERCIO EXTERIOR 45

5- SITUACIÓN BANCARIA 46

5.1 CHEQUES RECHAZADOS 46
5.2 CENTRAL DE DEUDORES 46
5.3 NIVEL DE ENDEUDAMIENTO INFORMADO 47

6- SITUACIÓN JUDICIAL 48

6.1 CARÁTULAS DE JUICIOS COMO DEMANDADO (*) 48
6.2 CARÁTULAS DE JUICIOS COMO DEMANDANTE (*) 48
6.3 FISCALES Y PREVISIONALES 48
6.3.1 Detalle de Inscripciones Fiscales 48
6.3.2 Informe Estado de Deudas por Provincia 49
6.3.3 Embargos 49
6.3.4 Otra información Fiscal o Previsional de Interés 50

7- COMPLIANCE 51

7.1 ANÁLISIS DE COMPLIANCE 51
7.2 INFORMACIÓN DE PRENSA 51

8- ESTADOS CONTABLES 52

8.1 DATOS CONTABLES 52
Comentarios a los Estados Contables 56
8.2 ANÁLISIS VERTICAL 58
8.3 ANÁLISIS PATRIMONIAL 59
8.4 ANÁLISIS DE RENTABILIDAD 60
8.5 ANÁLISIS FINANCIERO 61
8.6 ANÁLISIS DE FLUJO DE FONDOS 62
8.7 CÁLCULO DE CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN 63
8.8 SCORE DE BALANCE 64

2- Datos Organizacionales

2.1 CONSTITUCIÓN / ESTATUS JURÍDICO / DOMICILIOS / TELÉFONOS / ESTATUTO

Razón Social	DEPACOM S.R.L.
Cuit	30-66573300-5
Domicilio	Calle 129 nº 1379, Berisso, Buenos Aires.
Teléfonos	0221 4252825 / 4824809
CODIGO C.L.A.E.	370000 / 492250
Fecha Contrato Social	19-12-2000
Actividad	Servicios de depuración de aguas residuales, alcantarillado y cloacas. Servicio de transporte automotor de mercaderías y sustancias peligrosas.
Forma Jurídica	Sociedad de Responsabilidad Limitada
Duración	Hasta el 10/08/2099
Cantidad Empleados	22 (Fuente: Empresa)
Domicilio Legal	Calle 129 nº 1379, Berisso, Buenos Aires.

34

REGULARIZACION DE SOCIEDAD DE HECHO Y CONSTITUCION DE "L.E.T. SRL" .- -

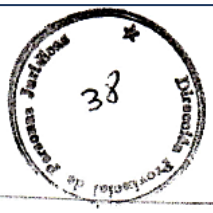
En La Ciudad y Partido de LA PLATA, Provincia de Buenos Aires, a los once días del mes de agosto del año dos mil, se reúnen los Señores: Don **Pedro Alberto DE PAOLI**, argentino, Libreta de Enrolamiento número 8.382.543, CUIT n° // 20-08382543-0, nacido el 2 de octubre de 1950, de 49 años de edad, casado en primeras nupcias con Beatriz Graciela Sueldo, Ingeniero Químico, vecino de la calle 35 número 1034 de La Plata y Don **Omar Enrique COMOTTI**, argentino, // Documento Nacional de Identidad número 4.632.411, CUIT n° 20-04632411-1, nacido el 4 de diciembre de 1943, de 56 de edad, casado en primeras nupcias con Mónica Edirma Sueldo, comerciante transportista, vecino de la calle 129 número 1459 de Berisso. Y manifiestan que desde el 2 de enero de 1994 integran como únicos socios y a medias, una Sociedad Comercial de Hecho conocida como "DE PAOLI PEDRO ALBERTO Y COMOTTI OMAR ENRIQUE SOCIEDAD DE HECHO" la que posee CUIT n° 30-66573300-5, con domicilio en la calle 35 número 1034 de La Plata. Que de común acuerdo resuelven REGULARIZAR la Sociedad en los términos del artículo 22 de la Ley 19.550, modificada por la Ley 22.903, adoptando el tipo de SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, cuya Acta Constitutiva y Estatuto se detallarán. El capital de la nueva sociedad surge del Balance e Inventario de la Sociedad de Hecho, suscripto por los comparecientes y certificado por el Contador Mario Alberto Tortti, que se agrega; del que resulta que se aportan los vehículos automotores, dominios: SEN 562, ANG 465, ALE 960, BPQ 077, BGJ 084, CBW 325, DJA 678, DHD 460, DEV 856 Y RJP 036 cuyas transferencias, a favor de la Sociedad en formación, efectúan en la fecha.- **ACTA CONSTITUTIVA:** Queda REGULARIZADA la Sociedad que girará en plaza, como Sociedad de Responsabilidad Limitada, la que se regirá por el siguiente contrato, las normas de la Ley 19.550 y sus modificatorias (T.O. por Decreto 841/84) y el Código de Comercio. La Sociedad se denominará "**L.E.T. SRL** y tendrá su domicilio en el Partido de LA PLATA, Provin-

cia de Buenos Aires, calle 35 número 1034, el cual podrá ser cambiado por acuerdo de los socios conforme a lo prescripto por los artículos 159 y 160 de la Ley de Sociedades Dicho acto volitivo se transcribirá en el libro de Actas de la Sociedad y se comunicará a la autoridad de contralor e inscribirá sin configurar reforma estatutaria. Se excep-túa el caso de cambio de jurisdicción, en cuyo caso corresponde la reforma estatutaria. El capital social es de DOSCIENTOS NOVENTA MIL PESOS, dividido en Dos mil novecientas cuotas de Cien pesos de valor nominal cada una; cada cuota otorga derecho a un voto. El capital social se suscribe en su totalidad, en este acto, de acuerdo al siguiente detalle: el socio Pedro Alberto DE PAOLI, 1.450 cuotas de 100 pesos de valor nominal cada una y el socio Omar Enrique CAMOTTI, 1.450 cuotas de 100 pesos de valor nominal cada una La integración se efectúa totalmente en bienes conforme al Balance precedentemente relacionado. La Administración social será ejercida por ambos socios, como Gerentes, en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad, pudiendo ser removidos por Reunión de Socios convocadas al efecto según lo prescripto por los artículos 159 y 160 de la Ley de Sociedades. Dicho acto volitivo se transcribirá en el Libro de Actas de la Sociedad, se comunicará a la Autoridad de Contralor e inscribirá previa publicación en el Boletín Oficial sin configurar reforma estatutaria. La Sociedad se regirá por el siguiente **ESTATUTO: ARTICULO 1º:** DENOMINACION - DOMICILIO: La Sociedad se denomina **"L.E.T. SRL"** y tiene su domicilio social en la Provincia de Buenos Aires, Partido de LA PLATA.- **ARTICULO 2º:** PLAZO: Su término de duración será de noventa y nueve años contados desde su inscripción registral.- **ARTICULO 3º:** CAPITAL: El capital social es de DOSCIENTOS NOVENTA MIL PESOS, dividido en Dos mil novecientas cuotas de Cien pesos, valor nominal de cada una y con derecho a un voto por cuota.- **ARTICULO 4º:** OBJETO SOCIAL: La Sociedad tendrá por objeto realizar por sí, o por terceros o asociada a terceros: a) Desagotes atmosféricos. b) Desobstrucción y limpieza hidro-



cinética de redes cloacales y pluviales, públicas o privadas, urbanas o industriales. c) Transporte de residuos especiales. d) La importación, exportación, comercialización y locación de bienes, máquinarias, útiles, materia prima, servicios, patentes, marcas, procedimientos y representaciones referidas a su objeto social. La Sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del artículo 5º de la Ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación con el ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y artículo 5º del Libro II, Título X del Código de Comercio. **ARTICULO 5º:** ORGANO DE ADMINISTRACION: La Sociedad será dirigida y administrada por ambos socios con el carácter de Gerentes, quienes actuarán en forma indistinta, teniendo, en tal forma, el uso de la firma social y la representación de la Sociedad. Podrán como tales realizar todos los actos y contratos conducentes al cumplimiento del objeto social dentro de los límites de los artículos 58 y 59 de la Ley de Sociedades. No podrán comprometer a la Sociedad en garantías o avales a terceros, ni disponer la venta de bienes inmuebles sin previa autorización de la Reunión de Socios. Durarán en sus cargos todo el término de duración de la Sociedad pudiendo ser removidos por justa causa y con las mayorías del artículo 160 de la Ley de Sociedades.- **ARTICULO 6º:** FISCALIZACION: La fiscalización de la / Sociedad la realizarán los socios no gerentes en los términos del artículo 55 de la Ley de sociedades. Cuando la Sociedad quedare comprendida en la causal del artículo 299 inc. 2º por aumentos de capital social, la Reunión de Socios que determine ~~xxxx~~ dicho aumento, elegirá un síndico

titular y un suplente, los que durarán en su cargos dos ejercicios, siendo reelegibles. Rigen al respecto las normas de los artículos 284 y 298 de la Ley de Sociedades. Tal designación no configurará reforma estatutaria.- **ARTICULO 7º:** DE LA REUNION DE SOCIOS: Los socios se reunirán / en Reunión de Socios, convocada al efecto, por lo menos una vez por año, dentro de los cuatro meses posteriores al cierre del ejercicio social o cuando lo requieran los gerentes, los síndicos o en su caso cualquiera de los socios para tratar los temas previstos en el artículo 160 de la Ley de Sociedades y con las mayorías allí determinadas. La Reunión deberá hacerse en el domicilio social; o la Sociedad podrá optar por el sistema fijado en el artículo 159 de la Ley de Sociedades. Del acto, sea de una forma o de otra, deberá levantarse un acta que se transcribirá en el Libro de Actas de la Sociedad la cual deberá ser firmada por todos los presentes como constancia de asistencia, en el primer caso. En el segundo caso, la transcripción deberá hacerse por los gerentes que firmarán el acta juntamente con el síndico, en su caso, debiendo constar en la misma la documentación pertinente que hace factible esta forma de deliberar y deberá consignar claramente su archivo en la sede social, como principio jurídico de veracidad de los libros de comercio previstos en el artículo 44 y concordantes del Código de Comercio y artículo 73 de la Ley de Sociedades.- **ARTICULO 8º:** EJERCICIO CONTABLES: El ejercicio social finaliza el día treintiuno del mes de julio de cada año. A dicha fecha deberá realizarse un balance general y demás estados contables que prescribe la legislación vigente, los cuales serán puestos a disposición de los socios para su aprobación, dentro de los cuatro meses del cierre del ejercicio, en Reunión de Socios convocada al efecto con las mayorías prescriptas por el artículo 160 de la Ley de Sociedades o en la forma determinada en el artículo 159 de dicho cuerpo legal. Una vez deducida la reserva legal (que determina el artículo 70 de la Ley de Sociedades), las reservas especiales que se determinaran,



la remuneración de los Gerente y Síndico, en su caso, el resto se distribuirá entre los socios en proporción al capital suscripto por cada uno.- **ARTICULO 9º:** CESION DE CUOTAS:El socio que desee ceder sus cuotas sociales en forma total o parcial o retirarse de la Sociedad, deberá comunicar fehacientemente dicha decisión al Organo de Administración y a los restantes socios. La cesión entre socios es libre. Para el caso de cederse a terceros, los demás so- / cios deberán prestar conformidad, pudiendo ejercer el derecho de preferencia para la adquisición del capital a ceder, por los restantes socios o por la Sociedad, dentro de los treinta días de notificados. En caso de cesión de cuotas o retiro de la Sociedad, el valor de las cuotas a ceder o del aporte del socio que se retira, resultará de un Balance y avalúo que se confeccionará a dicha fecha y estará integrado por las cuotas sociales, reservas constituídas y utilidades no distribuidas. En caso de optar por la compra, los restantes socios o la Sociedad, abonarán el valor resultante de dicho Balance, un tercio al contado y el saldo dentro de un plazo no mayor a un año, en cuotas bimestrales más un interés equivalente al que cobren los Bancos Oficiales por descuentos a 30 días. Lo resuelto al respecto deberá resultar de la Reunión de Socios convocada al efecto y con los requisitos de los artículos 152 y 153 y la mayoría del artículo 160 de la Ley de Sociedades. Dicho acuerdo se transcribirá en el Libro de Actas de la Sociedad y se comunicará juntamente con el contrato de ce- / sión a la autoridad de contralor.- **ARTICULO 10º:** FALLECIMIENTO DEL SOCIO: En caso de fallecimiento de un socio o de incapacidad declarada en juicio, la Sociedad podrá optar por continuar con los herederos, a cuyo efecto deberán unificar su representación, o con el representante legal del incapaz. Podrán también decidir la disolución anticipada de la Sociedad o la resolución parcial a cuyo efecto se practicará un Balance a la fecha del deceso o de la declaración de incapacidad, el que será puesto a disposición de los herederos o del representante legal en su caso y a-

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
Dirección Provincial de Personas Jurídicas
Inscripto en la MATRICULA 54.519 de SOCIEDADES COMERCIALES
LEGAJO 100141 por RECTIFICACION
DIRECCION DE REGISTROS - LA PLATA, 19 / 12 / 00

bonado en la forma determinada en el artículo precedente para la cesión de cuotas.- **ARTICULO 11º:** DISOLUCION - LIQUIDACION: La Sociedad se disuelve por cualquiera de las causales del artículo 94 de la Ley de Sociedades que le sean aplicables. La liquidación será practicada por el Organo de Administración o por una tercera persona que se designe al efecto, los que revestirán el cargo de Liquidador. Dicha designación se publicará e inscribirá en el Organo de Contralor. Los liquidadores procederán a realizar el activo y cancelar el pasivo social cumpliendo con los pasos liquidatorios previstos por los artículos 101 y siguientes de la ley de Sociedades, hasta su cancelación.- **ARTICULO 12:** ARBITRO: Cualquier divergencia entre los socios, relativa a la interpretación de este contrato, será dirimida por un árbitro, amigable componedor, designado de común acuerdo, salvo para las cuestiones en que la Ley dispone la instancia judicial obligatoria.- A todos los efectos judiciales los socios se someten a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios del Departamento Judicial de La Plata.- **DE CONFORMIDAD** y a un solo efecto se firman tres ejemplares del mismo tenor en el lugar y fecha consignados a la cabeza de este contrato.- Enmendado: DEU Vale. Testado. Time No Vale.

Esc. OSVALDO J. MEJERAS

CERTIFICO las firmas que anteceden en Actuación Notarial número CAA01374561. La Plata, 11 de agosto del año 2000.-

Ma. VIRGINIA SCHROEDER
NOTARIA

CAA01374561

F°

Dirección Provincial de Personas Jurídicas

39

CERTIFICACION NOTARIAL
DE FIRMAS E IMPRESIONES DIGITALES

Decreto-Ley 9020 - Art. 172 - Inc. 4

Libro de Requerimientos N° 22----- Acta N° 184----- F° 184-----

María Virginia SCHROEDER---------- en mi carácter de notario adscripta---------- del Registro número 497----- del Partido de LA PLATA---------- CERTIFICO que la s-- firma s-- ---------- que obra n-- en el documento que antecede, son auténtica s-- y fue ron puesta s-- en mi presencia, con fecha 11 de agosto de 2000---------- por la s siguiente s persona de mi conocimiento, de lo que doy fe: Pedro Alberto DE PAOLI, L.E. N° 8.382.543 y Omar Enrique COMOTTI, D.N.I. N° 4.632.411.-

La Plata, once de agosto del año dos mil.-

Ma. VIRGINIA SCHROEDER
NOTARIA

70

MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL .- - - - - - - - - - - - - -
En La Ciudad y Partido de LA PLATA, Provincia de Buenos // Aires, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil, se reúnen los Señores: Don **Pedro Alberto DE PAOLI**, / argentino, Libreta de Enrolamiento número 8.382.543, CUIT 20-08382543-0, nacido el 2 de octubre de 1950, de 49 años de edad, casado en primeras nupcias con Beatriz Graciela / Sueldo, Ingeniero Químico, vecino de la calle 35 número // 1034 de La Plata y Don **Omar Enrique COMOTTI**, argentino, // Documento Nacional de Identidad número 4.632.411, CUIT /// 20-04632411-1, nacido el 4 de diciembre de 1943, de 56 de edad, casado en primeras nupcias con Mónica Edirma Sueldo, comerciante transportista, vecino de la calle 129 número / 1459 de Berisso. Y manifiestan que por documento privado / de fecha 11 de agosto del año 2000, CONSTITUYERON una Sociedad de Responsabilidad Limitada bajo la denominación de "L.E.T. SRL." regularizando una anterior Sociedad de Hecho. Que la Dirección Provincial de Personas Jurídicas ha observado dicha denominación por existir una sociedad homónima; por ello y por este acto, RESUELVEN modificar la / denominación social por la de: "**DEPACOM S.R.L.**", por lo que el artículo primero del Contrato Social queda redactado en los siguientes términos: "ARTICULO 1°: DENOMINACION - DOMICILIO: La Sociedad se denomina "**DEPACOM S.R.L.**" y // tiene su domicilio social en la Provincia de Buenos Aires, Partido de LA PLATA"; con lo que se dá por cumplido con la observación formulada.- **DE CONFORMIDAD** y a un solo efecto se firman tres ejemplares del mismo tenor en el lugar y // fecha consignados a la cabeza de este contrato.-

///TIFICO las firmas que anteceden en Actuación Notarial / número CAA01483601. La Plata, 30 de noviembre de 2000.-

Ma. VIRGINIA SCHROEDER
NOTARIA

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
Dirección Provincial de Personas Jurídicas
Inscripto en la MATRICULA 57.519 de SOCIEDADES COMERCIALES
LEGAJO 100141 por RECTIFICACION
DIRECCION DE REGISTROS - LA PLATA, 19/12/00

Fº

CAA01483601

71

CERTIFICACION NOTARIAL
DE FIRMAS E IMPRESIONES DIGITALES

Decreto-Ley 9020 - Art. 172 - Inc. 4

Libro de Requerimientos Nº 22----- Acta Nº 243-------- Fº 243----

María Virginia SCHROEDER---------- en mi carácter de notario

adscripta---------- del Registro número 497----- del Partido de

LA PLATA---------- CERTIFICO que la s-- firma s--

---------- que obra n-- en el documento que

antecede, son auténtica s-- y fue ron puesta s-- en mi presencia, con

fecha 30 de noviembre de 2000---------- por la s siguiente s persona

de mi conocimiento, de lo que doy fe: Pedro Alberto DE PAOLI, L.E. nº

8.382.543 y Omar Enrique COMOTTI, D.N.I. nº 4.632.411.- /

La Plata, treinta de noviembre del año 2000.-

Ma. VIRGINIA SCHROEDER
NOTARIA

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE JUSTICIA

Dirección Provincial de Personas Jurídicas
La Plata

LA PLATA, 19 DIC 2006

EXPEDIENTE: 21.209 – 12.164.- **LEGAJO:** 01/106.141.-

NOMBRE DE LA ENTIDAD: "DEPACOM S.R.L."

DOMICILIO: CALLE 35 N° 1034

LOCALIDAD: La Plata **PARTIDO:** LA PLATA

FOJAS EN LAS QUE OBRAN LOS INSTRUMENTOS A INSCRIBIR: 36/39 INST. PRIV. del 11/08/2000 y a fs. 70/71 INST. PRIV. del 30/11/2000 CERTIFICADOS por la Notario MARIA VIRGINIA SCHROEDER.-

D.P.P.J.
DESPACHO

JEFE

VISTAS las presentes actuaciones por las que la entidad del rubro gestiona la inscripción registral de la resolución social de **REGULARIZACION** de la sociedad. Atento a lo aconsejado por a Dirección de Legitimaciones encontrándose cumplimentados los requisitos legales y fiscales pertinentes, y atento lo dispuesto por los arts. 3° y 6°, y concordantes de la Ley 19.550, y Arts. 1° y 2° y concordantes del Decreto Ley 8.671/76 T.O. Decreto N° 8525/86;

EL DIRECTOR PROVINCIAL DE PERSONAS JURIDICAS

R E S U E L V E:

Dra. LILIANA ESCALANTE
Directora de Legitimaciones
Dirección Provincial de Personas Jurídicas

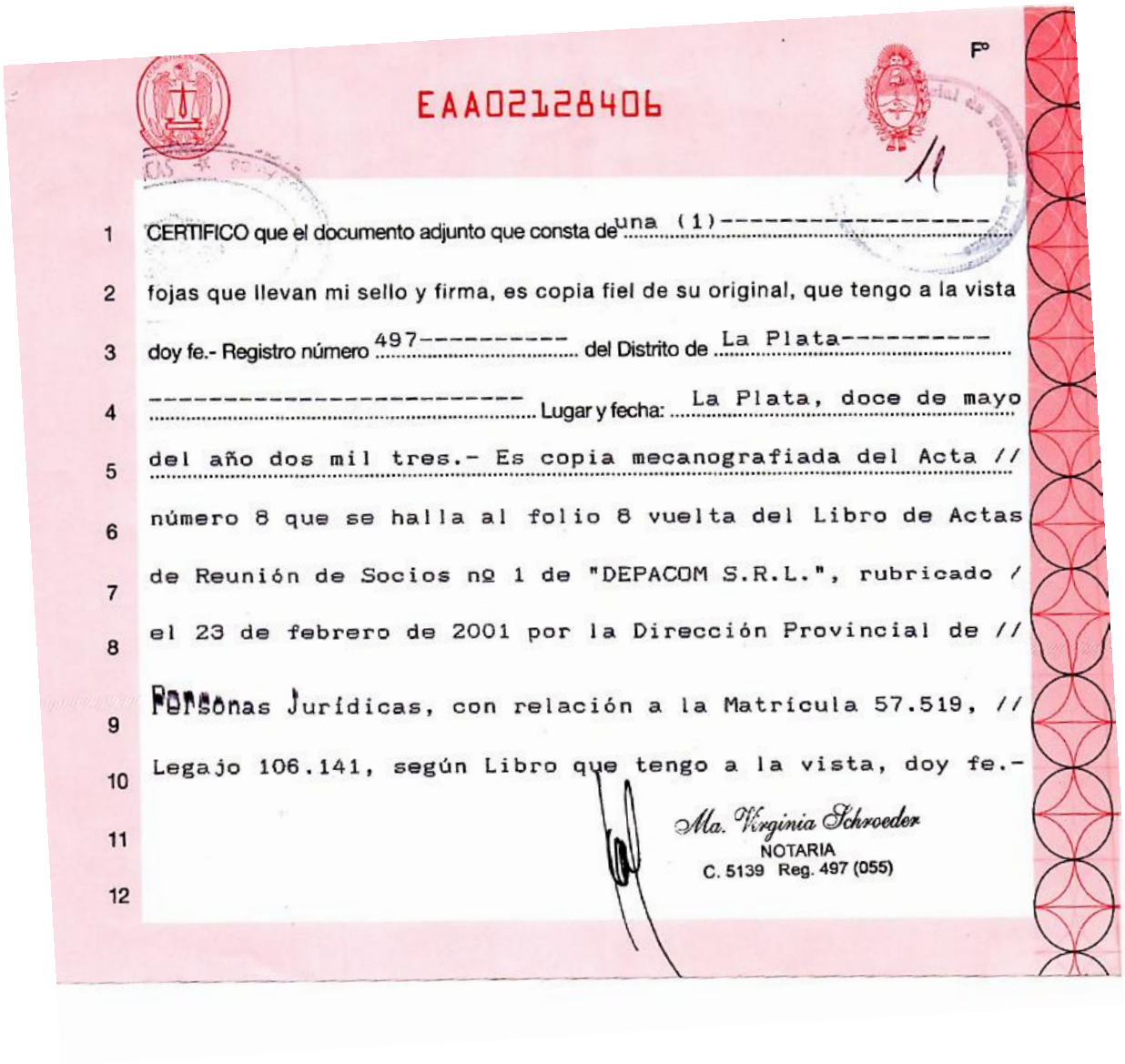
ARTICULO 1°: DISPONER la inscripción registral de: ---------- **REGULARIZACION** de la sociedad: **"DEPACOM S.R.L." con sede en el partido de LA PLATA.**- - - -

10

ACTA Nº 8.- En la localidad de Berisso a los 8 días del // mes de Mayo del año 2003, siendo las 20 horas se reúnen en la sede social de la calle 128 número 1229, la totalidad / de los socios de DEPACOM SRL a fin de considerar el si- // guiente orden del día: 1º) Modificación del Estatuto so- / cial.- El Sr. De Paoli manifiesta que habiéndose resuelto por Acta nº 7 de fecha 30 de abril pasado, trasladar el do micilio social a la calle 128 nº 1229 de la localidad y Partido de Berisso, es necesario modificar el artículo 1º del estatuto social, para el que, sugiere la siguiente re- dacción: **"ARTICULO 1º: DENOMINACION - DOMICILIO:** La Socie- dad se denomina **"DEPACOM S.R.L."** y tiene su domicilio so- cial en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Berisso." El Sr. Comotti propone aprobar dicha redacción, lo que se hace por unanimidad. No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, que reviste carácter de unánime, siendo las 20,20 horas, firmando ambos socios este Acta.- Hay dos firmas ilegibles y dos sellos que dicen: DEPACOM S.R.L. / Ing. Pedro A. DE PAOLI y Omar E. COMOTTI, Socio Gerente.-

CERTIFICO que la presente es copia mecanografiada del acta nº 8, cer- tificación que formalizo en Actuación Notarial nº EAA02128406.- La // Plata, doce de mayo del año dos mil tres.-

Ma. Virginia Schroeder
NOTARIA
C. 5139 Reg. 497 (055)



EAA02128406

Fº

CERTIFICO que el documento adjunto que consta de una (1)----------
fojas que llevan mi sello y firma, es copia fiel de su original, que tengo a la vista
doy fe.- Registro número 497---------- del Distrito de La Plata----------
---------- Lugar y fecha: La Plata, doce de mayo
del año dos mil tres.- Es copia mecanografiada del Acta //
número 8 que se halla al folio 8 vuelta del Libro de Actas
de Reunión de Socios nº 1 de "DEPACOM S.R.L.", rubricado /
el 23 de febrero de 2001 por la Dirección Provincial de //
Personas Jurídicas, con relación a la Matrícula 57.519, //
Legajo 106.141, según Libro que tengo a la vista, doy fe.-

Ma. Virginia Schroeder
NOTARIA
C. 5139 Reg. 497 (055)

CAMBIO DE DOMICILIO

ACTA Nº 21.- En la Ciudad de Berisso a los 8 días del mes e septiembre de 2011, siendo las 20 hs se reunen en la sede social de la calle 129 (ex 128) nº 1229 la totalidad de los socios de DEPACOM S.R.L. a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Cambio de Domicilio de la sede social de la entidad.- Dando apertura a la sesión, toma la palabra el Sr. Pedro De Paoli, quien manifiesta que por razones operativas resulta imprescindible trasladar la sede social al domicilio sito en **calle 129 nº 1379 de la Localidad y Partido de BERISSO**, Provincia de Buenos Aires.- El Sr. Omar Comotti adhiere a la propuesta, la que es aprobada por unanimidad .- No habiendo más puntos que tratar y siendo las 20:30 hs., ambos socios convienen en firmar el acta, la que reviste carácter de unánime, dando por levantada la sesión.- Hay dos firmas ilegibles y dos sellos: DEPACOM S.R.L. Ing. Pedro A. DE PAOLI. Socio Gerente.- DEPACOM S.R.L. Omar E. COMOTTI. Socio Gerente.-

CERTIFICO la presente copia mecanográfica en sello de Actuación Notarial nº EAA07051488. La Plata, 14 de septiembre de 2011.-

Ma. Virginia Schroeder
NOTARIA
C. 5139 Reg. 497 (055)

Dirección Provincial de Personas Jurídicas

Ministerio de Justicia y Seguridad — Buenos Aires LA PROVINCIA

Folio de Inscripción Nº 73623

Expediente: EXP - 21209 - 259797 / 11 /

Legajo: 106141

Matrícula: 57519

Denominación de la entidad: DEPACOM S.R.L.

Domicilio: 129 **Nro.:** 1379

Piso: **Dto.:** **Medio:** **C.P.**

Localidad: BERISSO **Partido:** BERISSO

Trámites:

45 CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Instrumentos:

CAMBIO DE SEDE SOCIAL: ACTA DE REUNION DE SOCIOS Nº 21 DEL 08/09/2011 CERTIFICADA POR LA NOTARIO MARIA VIRGINIA SCHROEDER.-

Resolución DPPJ: 9265 **Fecha:** 25/10/2011

Fecha de Inscripción: 26/10/2011

REGION PROVINCIAL DE PERSONAS JURIDICAS

Dra. PATRICIA LAURA BEAUCHE
Jefa Departamento Registral
Dirección Prov. de Personas Jurídicas

Firma y sello de autoridad

Operador: EPALMIER
Fecha: 26/10/2011

Página 1 de 1

D.P.P.J.



CERTIFICACIÓN DE REPRODUCCIONES

EAA07051489

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PERSONAS JURÍDICAS

FOLIO Nº 5

CERTIFICO que el documento adjunto que consta de UNA (1) fojas que llevan mi sello y firma, es COPIA MECANOGRÁFICA de su original (Acta nº 21), que tengo a la vista al folio 20 del Libro de Actas de Reunión de Socios nº 1 de "DEPACOM S.R.L.", con domicilio en calle 128 nº 1229 de Berisso, inscripta en la Matrícula 57.519, Legajo 106.141 de Sociedades Comerciales de la Direc. Pcial. de Personas Jdcas, rubricado con fecha 23/02/2001 por el organismo antes mencionado, doy fe.- Registro número 497 del Distrito de La Plata.- La Plata, a los catorce días del mes de septiembre del año dos mil once.-

Ma. Virginia Schroeder
NOTARIA
C. 5139 Reg. 497 (056)

2.2 RESEÑA HISTÓRICA / GENERALIDADES

“La empresa inició sus actividades en el año 1977 con la idea de brindar un servicio de características muy especiales como lo es el de “desagote atmosférico”. Se encuentra abocada a la prestación de servicios urbanos e industriales en los rubros: extracción y transporte de residuos especiales líquidos, semisólidos y sólidos, desobstrucción hidrocinéticas de cañerías cloacal, pluvial e industrial, desagote con equipos atmosféricos, etc. En la actualidad se encuentra en etapa de implementación del Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001/2008.”

2.3 MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

Misión

“Atender necesidades de Logística Integral y Saneamiento, brindando soluciones en el área de aspiración, movimiento interno y traslado de residuos, desobstrucciones hidrocinéticas, satisfaciendo plenamente las necesidades y expectativas de nuestros clientes con rentabilidad, calidad y compromiso con el medio ambiente.”

Visión

“Lograr ser considerado un proveedor de máxima confiabilidad por nuestros clientes no sólo por el cumplimiento de los compromisos asumidos sino por la asistencia brindada. Buscando así el reconocimiento en el mercado por la eficiencia y calidad de los servicios. Permanecer en continuo crecimiento generando desarrollo profesional y personal a sus empleados y cuidando medio ambiente.”

Política de Gestión

“DEPACOM es una empresa dedicada a brindar servicios de desobstrucciones hidrocinéticas de redes cloacales, pluviales e industriales, y servicios de aspiración de residuos industriales incluyendo el transporte de los mismo a plantas de tratamiento o a otros sitios dentro del predio del cliente proporcionando experiencia, conocimiento y tecnología. Para ello, en el marco de su Sistema de Gestión Integrado se compromete a: Asegurar la satisfacción de los Clientes a través de servicios donde se destaque la rápida respuesta a los requerimientos. Proporcionar los recursos tecnológicos y herramientas necesarios que permitan al personal alcanzar eficientemente los requisitos del cliente. Ejecutar nuestros procesos sobre la base de la Mejora continua de la calidad del servicio, de la gestión de Seguridad y Salud Ocupacional y de la gestión ambiental fomentando la participación de todos los miembros de la organización en la detección de oportunidades, Concientizar a todo su personal en el respeto por el Medio Ambiente, a través de la prevención, control y/o minimización de impactos negativos al mismo. Crear y mantener un ambiente de trabajo seguro y confortable, mediante la eliminación o minimización de los daños y el deterioro de la salud para los empleados y otras partes interesadas que puedan exponerse a riesgos asociados con sus actividades. Cumplir con las normativas legales vigentes, tanto nacionales como provinciales, como así también con todo otro requisito que DEPACOM SRL suscriba relacionado con la SST y con los aspectos ambientales”

2.4 INFORMACIÓN ADICIONAL / DATOS DE INTERÉS

2.4.1 Certificado Fiscal para Contrataciones de la Administración Nacional

Información no aportada.

Certificado de Habilitación Especial (CHE) para el transporte de Residuos Especiales

Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible

Buenos Aires Provincia

LA PLATA, 28 JUN 2018

VISTO el expediente N° 02145-0000860/1996-010, La Ley Nº 14.989, los Decretos N° 242/18 y N° 559/16, la Ley N° 11.720, su Decreto Reglamentario Nº 806/97 y su modificatorio N° 650/11, y

CONSIDERANDO

Que la firma denominada DEPACOM S.R.L.con domicilio real en Calle: 129 Nro: 1379, de la Localidad de BERISSO y partido de BERISSO, Provincia de Buenos Aires, C.U.I.T. 30-66573300/5, solicita la renovación del correspondiente Certificado de Habilitación Especial (CHE) para el Transporte de Residuos Especiales;

Que a fojas 256 el Area de Transporte de Residuos informa que la firma ha dado cumplimiento con lo requerido por la Ley N°11.720, el Decreto N°806/97 y su Decreto Modificatorio N°650/11;

Que los vehículos de la firma solicitante, afectados al transporte de Residuos Especiales, han sido oportunamente verificados por el personal de la Dirección de Residuos Especiales y Patogénicos mediante Acta B-00145183;

Que de conformidad con el artículo 7° y concordantes de la Ley N° 11.720 y su Decreto Reglamentario N° 806/97, los Transportistas de Residuos Especiales deben estar inscriptos en el Registro Provincial de Generadores, Operadores y Transportistas de Residuos Especiales;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Nº 14.989, los Decretos N° 242/18 y n° 559/16, la Ley N° 11.720, su Decreto Reglamentario Nº 806/97 y su modificatorio N° 650/11, y

Por ello,

EL DIRECTOR PROVINCIAL DE RESIDUOS

DISPONE

ARTICULO 1°. Otorgar, en los términos de la Ley N° 11.720, su Decreto Reglamentario N° 806/97 y normas concordantes y previo pago de la tasa correspondiente a la firma DEPACOM S.R.L quien se encuentra inscripto en el Registro correspondiente bajo el N° 78, la renovación del Certificado de Habilitación Especial (CHE), para realizar el transporte de Residuos Especiales por el término de (1) un año a partir de su expedición.-

Alexis H. Pascuzzi
Jefe Área Registros y Fiscalización
Dirección Provincial de Residuos
Disp. DPR 1177/12

ES COPIA FIEL

ARTICULO 2° Los vehículos autorizados a tal fin, son los que a continuación se detallan: 1- Camión Tractor, dominio FNM345; 2- Camión Tractor, dominio GBK364; 3- Camión Tractor, dominio GLQ468; 4- Camión Tractor, dominio HMN025; 5- Camión Cisterna, dominio HYH835; 6- Camión Tractor, dominio IGG164; 7- Camión Tractor, dominio JJD551; 8- Camión Tractor, dominio MBH661; 9- Camión Tractor, dominio MBH664; 10- Semirremolque Cisterna, dominio FRT979; 11- Semirremolque Cisterna, dominio GPG400; 12- Semirremolque Cisterna, dominio HPD514; 13- Semirremolque Cisterna, dominio IFT548; 14- Semirremolque Cisterna, dominio IKJ945; 15- Semirremolque Batea, dominio ITU013; 16- Semirremolque Cisterna, dominio KSL095; 17- Semirremolque Cisterna, dominio DJA678; 18- Semirremolque Cisterna, dominio DZG728;

ARTICULO 3°. Las Categorías de desechos a transportar autorizados por la presente, según el Anexo I de la Ley N° 11.720, son: Y2, Y3, Y4, Y5, Y6, Y7, Y8, Y9, Y11, Y12, Y13, Y14, Y16, Y17, Y18, Y19, Y20, Y21, Y22, Y23, Y24, Y25, Y26, Y27, Y28, Y29, Y30, Y31, Y32, Y33, Y34, Y35, Y37, Y38, Y39, Y40, Y41, Y42.-

ARTICULO 4°. La documentación indicada en el Art. 27 del Decreto N° 806/97, deberá encontrarse actualizada y acreditar su vigencia ante este Organismo en un lapso no mayor de 15 (quince) días a partir de la caducidad de la misma.-

ARTICULO 5°. Al operar el vencimiento establecido en el Art. 1°, la firma deberá abstenerse de transportar residuos dentro del ámbito de la Provincia de Buenos Aires, hasta obtener la renovación del mismo.-

ARTICULO 6°. Regístrese, comuníquese, notifíquese y archívese.-

DISPOSICION N° 0611/18.

Alexis H. Pascual
Jefe Área Registro y Pronocalización
Dirección Provincial de Residuos
Disp. DPR 1177/12
ES COPIA FIEL

2.4.2 Constancia de inscripción AFIP/IIBB / Ganancias etc.

Si.Fe.Re.
Sistema Federal de Recaudación

	Impuesto sobre los Ingresos Brutos Convenio Multilateral	N° de Formulario 5866
CM03	Presentación y Pago	N° Verificador 454609

CUIT 30-66573300-5	Contribuyente: DEPACOM S.R.L.	Sede: 902
Anticipo: 201809	Secuencia: Rectificativa - 1	Tipo: Resto
Datos Presentación	DDJJ presentada el 17/10/2018 - 10:35:30 ante AFIP, N° de Transacción 630380540	

Jurisdicciones incluídas en la presente Declaración Jurada

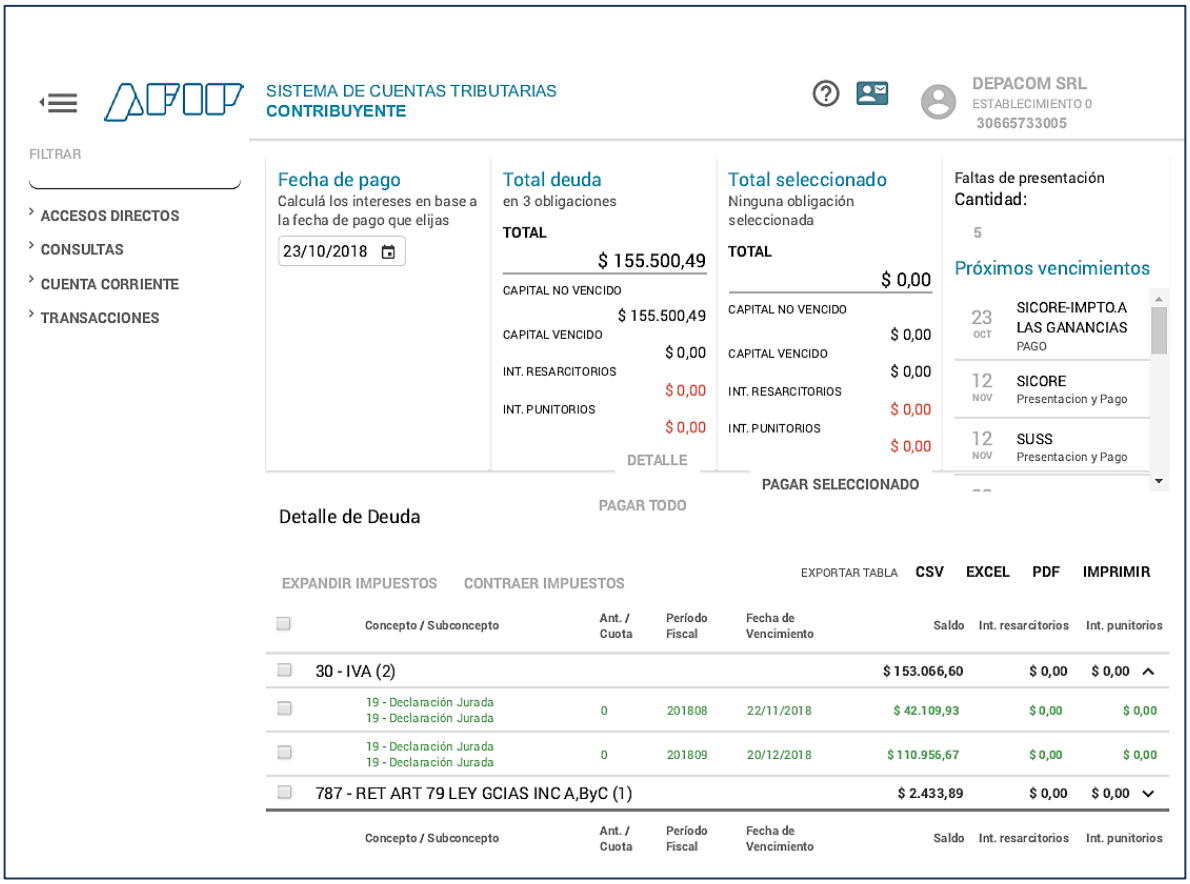
Jurisdicción		Anticipo Impuesto Determinado	Valores Restan	Valores Suman	A favor Contribuyente	A favor Fisco	A Pagar
901	CAPITAL FEDERAL	$0,00	$17.332,00	$0,00	$17.332,00	$0,00	$0,00
902	BUENOS AIRES	$61.198,13	$165.929,92	$0,00	$104.731,79	$0,00	$0,00
905	CORRIENTES	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00
917	SALTA	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00
Totales		$61.198,13	$183.261,92	$0,00	$122.063,79	$0,00	$0,00

El que suscribe PEDRO ALBERTO DE PAOLI, DNI Nro.: 20083825430 en carácter de SOCIO GERENTE declara que los datos consignados en este formulario son correctos y completos, y que esta declaración se ha realizado utilizando el software/aplicativo aprobado por la Comisión Arbitral/AFIP, sin omitir ni falsear dato alguno que deba contener siendo fiel expresión de la verdad.

AFIP ADMINISTRACIÓN FEDERAL		CUIT Nº: 30665733005	Establecimiento: 0
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO		Apellido y Nombre o Razón Social: DEPACOM SRL	
		Fecha de Presentación: 17/10/2018	Hora: 11:24
F. 2002	Versión 100	Nro. de Transacción: 630406826	MD5: 91c84600dd5ce25f28d561ea523a3453
		Período: 201809	Secuencia: ORIGINAL

Determinación de la base imponible del período		
Concepto		**Importe**
Total del Débito Fiscal		$ 321290.18
Total del Crédito Fiscal		$ 143143.42
Ajuste Anual del crédito fiscal por operaciones exentas	AFIP	$ 0.00
	A favor del Responsable	$ 0.00
Saldo Técnico a Favor del Responsable del Período anterior		$ 0.00
Saldo Técnico a Favor del Responsable del Período		$ 0.00
Subtotal Saldo Técnico a Favor de la AFIP del Período		$ 178146.76
Diferimiento F. 518		$ 0.00
Bonos Fiscales - Decreto 1145/09 y/o Decreto 852/14		$ 0.00
Determinación de la Declaración Jurada mensual		
Saldo técnico a favor AFIP		$ 178146.76
Salto Técnico a Favor del Responsable del Período		$ 0.00
Saldo a favor de libre disponibilidad del período anterior		$ 0.00
Total del monto utilizado del período		$ 0.00
Total de retenciones, percepciones y pagos a cuenta computables en el período neto de restituciones		$ 67190.09
Saldo de Libre Disponibilidad a favor del contribuyente del período		$ 0.00
Saldo del Impuesto a Favor de AFIP		$ 110956.67

Declaro que los datos a transmitir son correctos y completos y que he confeccionado el formulario digital en carácter de Declaración Jurada, utilizando el servicio denominado "Mis Aplicaciones Web" aprobado por la Administración Federal de Ingresos Públicos, sin omitir ni falsear dato alguno que deba contener, siendo fiel expresión de la verdad conforme lo dispuesto por el artículo 28 del Decreto 1397/79 texto sustituido por el artículo 1 de su similar 658/02


SISTEMA DE CUENTAS TRIBUTARIAS
CONTRIBUYENTE
DEPACOM SRL
ESTABLECIMIENTO 0
30665733005
FILTRAR
ACCESOS DIRECTOS
CONSULTAS
CUENTA CORRIENTE
TRANSACCIONES
Fecha de pago
Calculá los intereses en base a la fecha de pago que elijas
23/10/2018
Total deuda
en 3 obligaciones
TOTAL
$ 155.500,49
CAPITAL NO VENCIDO
$ 155.500,49
CAPITAL VENCIDO
$ 0,00
INT. RESARCITORIOS
$ 0,00
INT. PUNITORIOS
$ 0,00
DETALLE
Total seleccionado
Ninguna obligación seleccionada
TOTAL
$ 0,00
CAPITAL NO VENCIDO
$ 0,00
CAPITAL VENCIDO
$ 0,00
INT. RESARCITORIOS
$ 0,00
INT. PUNITORIOS
$ 0,00
PAGAR SELECCIONADO
Faltas de presentación
Cantidad:
5
Próximos vencimientos
23 OCT SICORE-IMPTO.A LAS GANANCIAS PAGO
12 NOV SICORE Presentacion y Pago
12 NOV SUSS Presentacion y Pago
PAGAR TODO
Detalle de Deuda
EXPANDIR IMPUESTOS
CONTRAER IMPUESTOS
EXPORTAR TABLA
CSV
EXCEL
PDF
IMPRIMIR
Concepto / Subconcepto
Ant. / Cuota
Período Fiscal
Fecha de Vencimiento
Saldo
Int. resarcitorios
Int. punitorios
30 - IVA (2)
$ 153.066,60
$ 0,00
$ 0,00
19 - Declaración Jurada
19 - Declaración Jurada
0
201808
22/11/2018
$ 42.109,93
$ 0,00
$ 0,00
19 - Declaración Jurada
19 - Declaración Jurada
0
201809
20/12/2018
$ 110.956,67
$ 0,00
$ 0,00
787 - RET ART 79 LEY GCIAS INC A,ByC (1)
$ 2.433,89
$ 0,00
$ 0,00
Concepto / Subconcepto
Ant. / Cuota
Período Fiscal
Fecha de Vencimiento
Saldo
Int. resarcitorios
Int. punitorios

AFIP

IMPUESTO A LAS GANANCIAS

F. 713

Declaración Jurada

Firma

Carácter

Mes de Cierre	Período	C.U.I.T.
7	2017	30-66573300-5
0 Original 1-9 Rect.	**Cod. Activ.**	**Nro verificador**
Original	900020	002567
Ejercicio Fiscal	Regular	

Apellido y Nombre o Razón Social

DEPACOM S.R.L

Cantidad proyectos promovidos 0 **C.U.I.T./C.U.I.L. contador** 20-10712531-1 **Entidad Exenta** NO

Versión 1500001

R1 - Balance Contable

a Total Activo	6.147.798,54	b Total Pasivo	3.201.733,73	c Total Patr. Neto	2.946.064,81

R2 - Quebrantos Trasladables

a Por venta de acciones (F.A.)	0,00	b Por derivados (F.A.	0,00	c Resto (F.A.)	0,00
d Por venta de acciones (F.E.	0,00	e Resto (F.E.)	0,00		

R3 - Determinación del Resultado Neto

	F. Argentina	F. Extranjera		F. Argentina	F. Extranjera
a Result. del Ejercicio (contable)	160.303,14	0,00	g Quebrantos computables	0,00	0,00
b Ajustes	0,00	0,00	h Régimen de promoción	0,00	
c Donaciones	0,00		i Resultado Neto	160.303,14	0,00
d Resultado impositivo	160.303,14	0,00	j Resultado atrib. a los socios	0,00	0,00
e Queb. por Vta. de Acc. (Ejerc.)	0,00	0,00	k Queb. de Fuente Argentina		0,00
f Queb. por Contr. Deriv. (Ejerc.)	0,00		l Resultado Neto Final	160.303,14	0,00

R4 - Determinación del Impuesto

a Alícuota %	35,00	b Imp.Determinado	56.106,10	c Imp.Liberado (F.A.)	0,00
d Imp.no Liberado (F.A.)	0,00	e Total imp. liberado (F.E.)	0,00	f Imp determ. no liber. (F.E	0,00

R5 - Determinación del Saldo del Impuesto

	A favor Contrib	A favor AFIP		A favor Contrib	A favor AFIP
a Imp. determinado F. Extranjera		0,00	s Pago a cta. Imp.Comb.Líq.Dec.802	0,00	
b Imp. Análogos Pagados en el Ext.	0,00		an Pago a cuenta Art. 23 Ley N° 27264	0,00	
c Subtotal Fuente Extranjera		0,00	t Otros pagos a Cuenta	0,00	
d Imp. determinado F. Argentina		56.106,10	u Saldo previo al Cómputo Credeb		56.106,10
e Pago a cuenta realizado en el exterior			v Anticipos Cancelados Credeb	0,00	
Art. 11.3.b) Acuerdo con Uruguay	0,00		w Sdo.x Ant.cancelados Credeb	0,00	
f Saldo a Favor per. ant. en Bonos	0,00		x Saldo a Cancelar		56.106,10
g Anticipos canc. mediante F.515	0,00		y Cómputo Credeb para canc. DJ	56.102,00	
h Total Bonos F.515	0,00		aa Saldo a Ingresar		4,10
i Saldo a favor del resp. en Bonos	0,00		Ant.canc.c/Cómp.de Bonos y Cr.Fisc.	0,00	
j Sdo.Favor per.ant.Bonos CF Dto 135/06	0,00		ai Cómputo de Bonos y Créditos		
k Anticipos canc. BCF DTO. 135/06	0,00		Fiscales para cancelación de DDJJ	0,00	
l Total Bonos CF Dto. 135/06	0,00		ab Sdo.a Fav.Contrib.x Ant.canc.		
m Sdo.favor resp.ant.bonos CF Dto.135/06	0,00		c/Bonos o Cert.Fisc.	0,00	
n Subtotal Fuente Argentina		56.106,10	ac Retenciones y/o Percepciones	156.354,30	
ñ Diferimiento F.518	0,00		ad Total antic.ingresados en efectivo		
o Subtotal General		56.106,10	o mediante débitos bancarios -excepto		
p Pago a cta. Imp.Gan.Mín.Presunta	0,00		F. 515 y bonos CF Dto. 135/06-	0,00	
q Pago a cta. Ley Prom.a la Inv.	0,00		ag Percepciones aduaneras RG 3577	0,00	
r Pago a cta. Imp.Comb.Líquidos	0,00		amP. a cuenta "Rég Art. 4 RG 381	0,00	
ae Pago a Cuenta - Compraventa			aj Saldo a Favor Período Anterior	0,00	
de Moneda Extranjera	0,00		ah Saldo a favor por fusión o absorción	0,00	
			af Saldo a favor	156.350,20	0,00

R6 - Forma de Ingreso

a Saldo a Ingresar	0,00	b Imp. ing. en DD.JJ. orig. o ult.	0,00	c Suma ing. en forma no bancari	0,00
d **Total a pagar**	**0,00**				

07133066573300572017002567

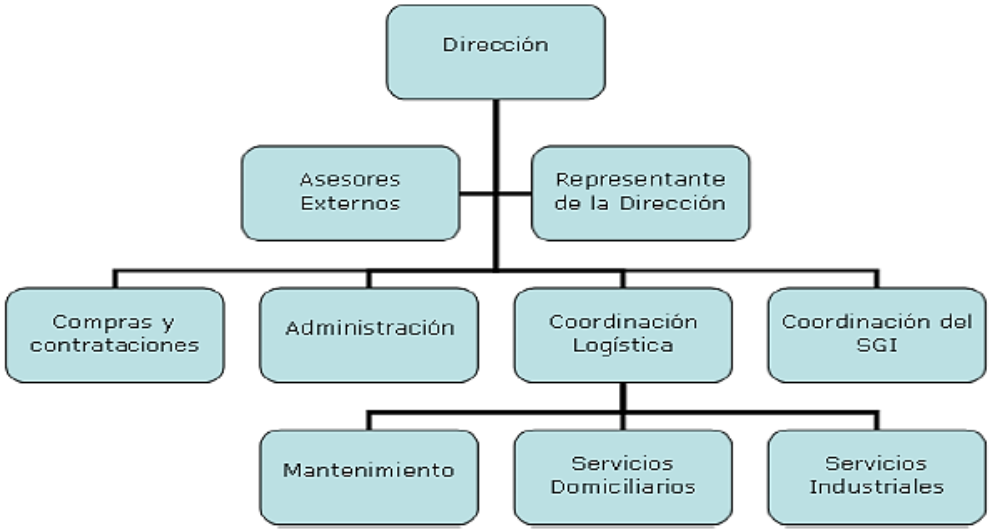
5b757ab4b664c6203e14d561ce602c3c

Declaro que los datos consignados en este formulario son correctos y completos y que he confeccionado la presente Declaración Jurada utilizando el programa aplicativo (software) aprobado por la AFIP, sin omitir ni falsear dato alguno que deba contener, siendo fiel expresión de la verdad.

2.5 MARCAS / PATENTES / LICENCIAS

No se detectó información.

2.6 ORGANIGRAMA DE LA COMPAÑÍA





2.7 ESTRUCTURA SOCIETARIA Y VINCULACIONES

2.7.1 Socios / Accionistas

Nombre y Apellido	Nacionalidad o País de Origen	Tax ID	%
PEDRO ALBERTO DE PAOLI	ARGENTINO- CALLE 35 Nº 1034 LA PLATA, BUENOS AIRES	20-08382543-0	50
OMAR ENRIQUE COMOTTI	ARGENTINO- CALLE 129 Nº 1459 BERISSO, BUENOS AIRES	20-04632411-1	50

Fuente: Empresa.

2.7.2 Vinculaciones / Empresas Relacionadas

No se detectó información.

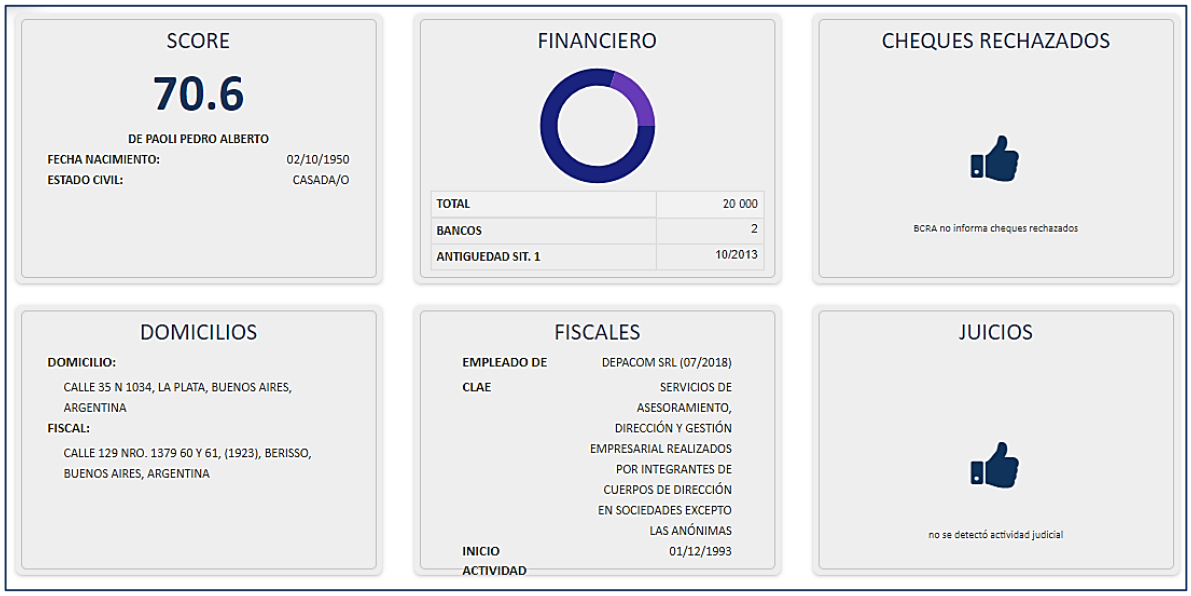
2.7.3 Directivos

Nombre y Apellido	Nacionalidad o País de Origen	Tax ID	Cargo
PEDRO ALBERTO DE PAOLI	ARGENTINO- CALLE 35 Nº 1034 LA PLATA, BUENOS AIRES	20-08382543-0	SOCIO GERENTE
OMAR ENRIQUE COMOTTI	ARGENTINO- CALLE 129 Nº 1459 BERISSO, BUENOS AIRES	20-04632411-1	SOCIO GERENTE

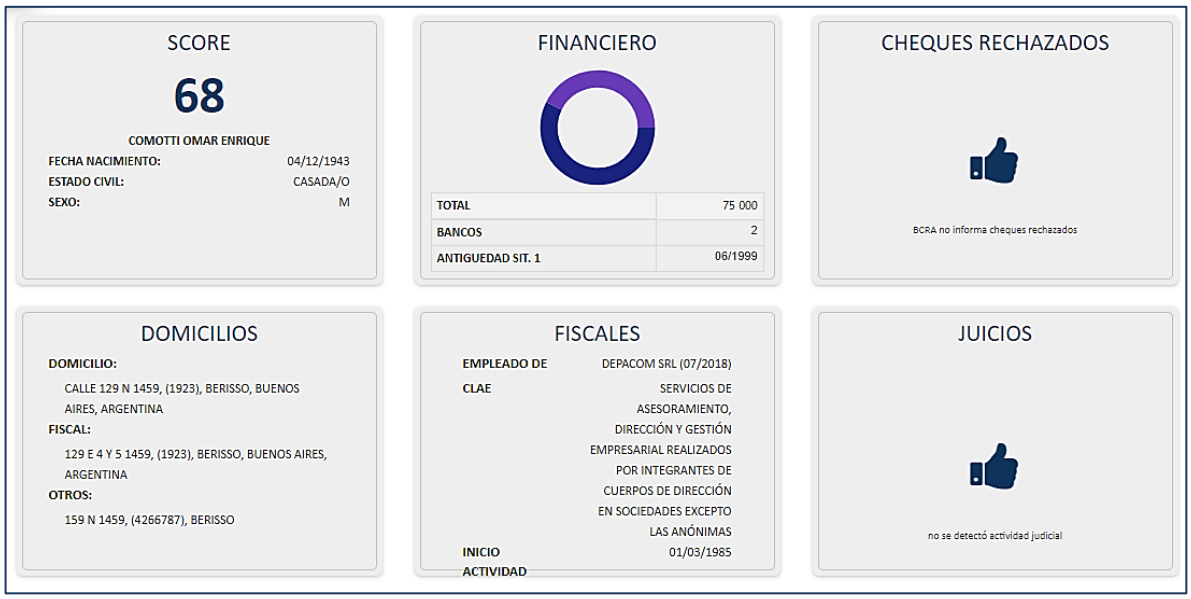
Fuente: Empresa.

2.7.4 Antecedentes de Principales Directivos

PEDRO ALBERTO DE PAOLI



OMAR ENRIQUE COMOTTI



2.8 activos

2.8.1 Inmuebles

De acuerdo a lo consignado en su ejercicio económico cerrado al 31/07/2017, la cuenta “Inmueble 129 nº 1379” aparece en el Anexo de Bienes de Uso por un valor neto de $ 110 000.00.

2.8.2 Rodados

Chasis equipados o equipo tractor

Semi/remolque

Unidades Tanques Atmosféricos

Unidades Succionadores / desobstructores hidrocinéticas (tipo Vactor)

Unidad Tipo Barrero

Unidad Tipo Batea

Las unidades cuentan con autorizaciones para el transporte de residuos y están equipadas con tanques cisternas, bombas de alto vacío y sistema de hidrojet. Además, las unidades más importantes están cubiertas por sistema de rastreo satelital. DEPACOM S.R.L. cuenta con los equipos y personal necesarios para cubrir las necesidades de una amplia gama de industrias (petroquímicas, petroleras, industrias de neumáticos, siderúrgicas, metalúrgicas, alimenticias y comerciales, empresas químicas y laboratorios), adaptándose a sus requisitos de producción, espacio y documentación de respaldo.

DOMINIO	MARCA/MODELO	MODELO	TIPO	CAPACIDAD	CAUDAL BOMBA (Gas)	PRESURIZACIÓN PARA DESCARGA	CAUDAL DE CARGA (Liq.) (*)	CAUDAL DE DESCARGA POR GRAVEDAD (Liq.) (*)
AEG 837	FIAT IVECO/150 N	1995	Atmosférico - Chasis	18 m^3	Bomba de vacío 390 m^3/h		18 m^3 en 20 Min	18 m^3 en 20 Min
ALE 960	KAMAZ 53212	1995	Atmosférico - Chasis	18 m^3	Bomba de vacío 900 m^3/h		18 m^3 en 20 Min	18 m^3 en 20 Min
CNL 652	FIAT IVECO/150E20N	1998	Atmosférico - Chasis	18 m^3	Bomba de vacío 900 m^3/h	700 gr/cm^2	18 m^3 en 20 Min	18 m^3 en 20 Min
BVX 224	IVECO/160 E 23T	1998	Tractor		Bomba de vacío 900 m^3/h	700 gr/cm^2	-	-
DHD 460	IVECO/320 E18	2000	Tractor		Bomba de vacío 900 m^3/h	700 gr/cm^2	-	-
DXP 488	IVECO/320 E18	2001	Atmosférico - Chasis	10 m3	Bomba de vacío 900 m^3/h	700 gr/cm2	10 m^3 en 10 Min	10 m^3 en 10 Min
FNM 345	IVECO/170E22T	2006	Tractor		Bomba de vacío 900 m^3/h	700 gr/cm2	-	-
GBK 364	IVECO/170E22T	2007	Tractor		Bomba de vacío 900 m^3/h	700 gr/cm2	-	-
GLQ 468	IVECO/170E22T	2007	Tractor		Bomba de vacío 900 m^3/h	700 gr/cm2	-	-
HMN 025	IVECO/170E22T	2008	Tractor		Bomba de vacío 900 m^3/h	700 gr/cm^2	-	-
IGG 164	IVECO EUROCARGO/170E22T	2009	Tractor		Bomba de vacío 900 m^3/h	700 gr/cm^2	-	-
JJD 551	IVECO EUROCARGO/170E25T	2010	Tractor		Bomba de vacío 900 m^3/h	700 gr/cm^2	-	-
MBH661	IVECO/170E22T	DIC-12	Tractor		Bomba de vacío 900 m^3/h	700 gr/cm^2	-	-
MBH664	IVECO/170E22T	DIC-12	Tractor		Bomba de vacío 900 m^3/h	700 gr/cm^2	-	-
HYH 835	IVECO EUROCARGO/170E22T	2009	Vactor	10 m^3	Bomba de vacío:2700/3300 m^3/h Hidrojet: Caudal 240 Lt/Min	-	10 m^3 en 2 min	10 m^3 en10 min (por Válvula)

					Presión: 140 kg/cm2			
SEN 562	FIAT IVECO/150 N	1994	Vactor	10 m^3	Bomba de vacío 2700/3300 m^3/h Hidrojet: Caudal 240 Lt/Min Presión: 140 kg/cm^2	-	10 m^3 en 2 min	10 m^3 en 10 min (por Válvula)

DOMINIO	MARCA/MODELO	MODELO	TIPO	CAPACIDAD	CAUDAL DE CARGA (Liq.) (*)	CAUDAL DE DESCARGA POR GRAVEDAD (Liq.)(*)
BPQ 077	SRT-2/1997	1998	Atmosférico - Semiremolque	30 m^3	30 m^3/h	30 m^3/h
DJA 678	CH-SR/e-2	2000	Atmosférico - Semiremolque	15 m^3	15 m^3 en 15 min (**)	15 m^3 en 15 min (**)
DZG 728	SFCH2	2002	Atmosférico - Semiremolque	30 m^3	30 m^3/h	30 m^3/h
FRT 979	SEM P 2 E	2006	Atmosférico - Semiremolque	30 m^3	30 m^3/h	30 m^3/h
GPG 400	CH SR 2E	2007	Atmosférico - Semiremolque	25 m^3	25 m^3 en 50 min	
HPD 514	Sem (1+2) Ejes	2008	Atmosférico - Semiremolque	30 m^3	30 m^3/h	
IFT 548	Sem (1+2) Ejes	2009	Atmosférico - Semiremolque	30 m^3	30 m3/h	
IKJ 945	Sem (1+2) Ejes	2009	Atmosférico - Semiremolque	30 m^3	30 m3/h	
ITU 13	SRV	2010	Batea - Semiremolque	25 m^3	Por Pala	25 m^3/5 min
KSL095	Sem (1+2) Ejes	2011	Atmosférico - Semiremolque	30 m^3	30 m^3/h	30 m^3/h

Equipos propios para tareas de rutina en Axion.

Equipo afectado a otros contratos con terceros (disponibilidad a convenir). Suplente.

(*) Dependiendo del tipo de producto, distancia, profundidad/altura, etc.

()** Equipo barrero con tanque elevable y doble equipo de vacío.

DOMINIO	MARCA/MODELO	MODELO	TIPO	OBSERVACIÓN
HRY 208	CITROEN BERLINGO	2000	Berlingo - Auxilio	Apoyo mecánico
NTL 194	TOYOTA HILUX L/12 3.0 DC 4X4 TDI SR	2014	Doble Cabina	Apoyo mecánico

2.9 PUBLICACIONES OFICIALES

No se detectó información.

2.10 CERTIFICACIONES

2.10.1 Certificaciones de Calidad

N°	Certificado	Expedido por	Fecha Emisión	Fecha Vencimiento
1	ISO9001:2008	IRAM- IQnet	21/08/2012	21/08/2015
2	ISO14001:2004	IRAM- IQnet	21/08/2012	21/08/2015

Fuente: Empresa.



IQNet
THE INTERNATIONAL CERTIFICATION NETWORK

CERTIFICATE

IQNet and
its partner
hereby certify that the organization

DEPACOM S.R.L.

Calle 129 Nº 1379 - (1923) - Berisso - Pcia. de Buenos Aires

for the following field of activities

Aspiration and internal/external transport of industrial waste to treatment plants.
Industrial, stormwater and sewage network hydrokinetic removal of obstacles.
Services provided in La Plata, Buenos Aires City and Great Buenos Aires

has implemented and maintains a

Management System

which fulfills the requirements of the following standard

ISO 14001:2004

Issued on: 2012-08-21
Validity date: 2015-08-21

Registration Number: AR - ES - 522

IQNet — IRAM INSTITUTO ARGENTINO DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN

Michael Drechsel
President of IQNet

Ing. Alberto Schiuma
Certification Director IRAM

IQNet Partners*:
AENOR *Spain* AFNOR Certification *France* AIB-Vincotte International *Belgium* ANCE *Mexico* APCER *Portugal* CCC *Cyprus*
CISQ *Italy* CQC *China* CQM *China* CQS *Czech Republic* Cro Cert *Croatia* DQS Holding GmbH *Germany* DS *Denmark*
ELOT *Greece* FCAV *Brazil* FONDONORMA *Venezuela* ICONTEC *Colombia* IMNC *Mexico*
Inspecta Certification *Finland* IRAM *Argentina* JQA *Japan* KFQ *Korea* MSZT *Hungary* Nemko AS *Norway* NSAI *Ireland*
PCBC *Poland* Quality Austria *Austria* RR *Russia* SII *Israel* SIQ *Slovenia* SIRIM QAS International *Malaysia* SQS *Switzerland*
SRAC *Romania* TEST St Petersburg *Russia* TSE *Turkey* YUQS *Serbia*
IQNet is represented in the USA by: AFNOR Certification, CISQ, DQS Holding GmbH and NSAI Inc.
* The list of IQNet partners is valid at the time of issue of this certificate. Updated information is available under www.iqnetcertification.com

THE INTERNATIONAL CERTIFICATION NETWORK

CERTIFICATE

**IQNet and
its partner
hereby certify that the organization**

DEPACOM S.R.L.

Calle 129 Nº 1373 - (1923) - Berisso - Pcia. de Buenos Aires

for the following field of activities

**Aspiration and internal/external transport of industrial waste to treatment plants.
Industrial, stormwater and sewage network hydrokinetic removal of obstacles.
La Plata, Ciudad Autónoma de Buenos Aires and Gran Buenos Aires**

has implemented and maintains a

Management System

which fulfills the requirements of the following standard

ISO 9001:2008

Issued on: 2012-08-21
Validity date: 2015-08-21

Registration Number: *AR - QS - 4728*

INSTITUTO ARGENTINO DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN

Michael Drechsel
President of IQNet

Ing. Alberto Schiuma
Certification Director IRAM

IQNet Partners*:
AENOR *Spain* AFNOR Certification *France* AIB-Vinçotte International *Belgium* ANCE *Mexico* APCER *Portugal* CCC *Cyprus* CISQ *Italy* CQC *China* CQM *China* CQS *Czech Republic* Cro Cert *Croatia* DQS Holding GmbH *Germany* DS *Denmark* ELOT *Greece* FCAV *Brazil* FONDONORMA *Venezuela* ICONTEC *Colombia* IMNC *Mexico* Inspecta Certification *Finland* IRAM *Argentina* JQA *Japan* KFQ *Korea* MSZT *Hungary* Nemko AS *Norway* NSAI *Ireland* PCBC *Poland* Quality Austria *Austria* RR *Russia* SII *Israel* SIQ *Slovenia* SIRIM QAS International *Malaysia* SQS *Switzerland* SRAC *Romania* TEST St Petersburg *Russia* TSE *Turkey* YUQS *Serbia*
IQNet is represented in the USA by: AFNOR Certification, CISQ, DQS Holding GmbH and NSAI Inc.
* The list of IQNet partners is valid at the time of issue of this certificate. Updated information is available under www.iqnetcertification.com



Certificado | Sistemas de Gestión

INSTITUTO ARGENTINO DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN

IRAM certifica que:

DEPACOM S.R.L.

Calle 129 Nº 1379 - (1923) - Berisso - Pcia. de Buenos Aires

posee un Sistema de Gestión Ambiental que cumple con los requisitos de la norma:

IRAM-ISO 14001:2004

Cuyo alcance es:

Aspiración y transporte interno y externo de residuos industriales a planta de tratamiento.
Desobstrucciones hidrocinéticas de redes cloacales, pluviales e industriales.
Servicios brindados en La Plata, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Gran Buenos Aires.

Certificado de Registro Nº: 14000-522

Vigencia Desde: 2012-08-21
Hasta: 2015-08-21

SISTEMAS DE GESTIÓN

Este certificado es válido siempre que la organización mantenga en operación, en condiciones satisfactorias, su Sistema de Gestión Ambiental.

Dirección de Certificación

Comité General de Certificación

IAF OAA INN - CHILE SISTEMA NACIONAL DE ACREDITACION IQNet

Acreditación SGA 002

IRAM - Instituto Argentino de Normalización y Certificación - Casa Central Perú 552/556 (C1068AAB) Buenos Aires Argentina

Certificado | Sistemas de Gestión

INSTITUTO ARGENTINO DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN

IRAM certifica que:

DEPACOM S.R.L.

Calle 129 Nº 1379 - (1923) - Berisso - Pcia. de Buenos Aires

posee un Sistema de Gestión de la Calidad que cumple con los requisitos de la norma:

IRAM - ISO 9001:2008

Cuyo alcance es:

Aspiración y transporte interno y externo de residuos industriales a planta de tratamiento.
Desobstrucciones hidrocinéticas de redes cloacales, pluviales e industriales.
Servicios brindados en La Plata, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Gran Buenos Aires.

Certificado de Registro Nº: 9000-4728

Vigencia Desde: 2012-08-21
Hasta: 2015-08-21

SISTEMAS DE GESTIÓN

Este certificado es válido siempre que la organización mantenga en operación, en condiciones satisfactorias, su Sistema de Gestión de la Calidad.

Dirección de Certificación

Comité General de Certificación

IAF OAA INN - CHILE SISTEMA NACIONAL DE ACREDITACION IQNet

Acreditación SC 004

IRAM - Instituto Argentino de Normalización y Certificación - Casa Central Perú 552/556 (C1068AAB) Buenos Aires Argentina

Habilitaciones

TRANSPORTE DE RESIDUOS PELIGROSOS - NACION

Ley 24.051 y Decreto Reglamentario 831/93, Transporte de Residuos Peligrosos, expedida por Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable - Presidencia de la Nación.

TRANSPORTE DE RESIDUOS INDUSTRIALES NO ESPECIALES -PCIA. BS.AS.

Resolución 063/96, Transporte de Residuos Industriales No Especiales, expedida por la Secretaría de Política Ambiental, Provincia de Buenos Aires

TRANSPORTE DE RESIDUOS ESPECIALES - PCIA. BS.AS.

Ley 11.720 y Decreto Reglamentario 806/97, Transporte de Residuos Especiales, Secretaría de Política Ambiental, Provincia de Buenos Aires

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Ordenanza Marítima N° 06/94

Registro

SISTEMA DE CLASIFICACION DE PROVEEDORES PARA LA INDUSTRIA DEL GAS Y PETROLEO ARGENTINA (SICLAR).

Registro en Siclar para productos y servicios en el rubro:"Servicios de transporte terrestre de productos a granel".

2.10.2 Distinciones Obtenidas

No se detectó información.

2.10.3 Programas de Responsabilidad Social Empresaria

No se detectaron programas de responsabilidad social.

2.11 EVOLUCIÓN MENSUAL/ DETALLE DE PERSONAL CONTRATADO

Año	Personal Producción	Personal Comercial	Personal Administración	Total del Personal
2016	16	2	4	22
2017	17	2	4	23
2018	16	2	4	**22**

Fuente: Empresa.

2.12 EVOLUCIÓN MENSUAL/ DETALLE DE PERSONAL SUB- CONTRATADO

Año	Personal Producción	Personal Comercial	Personal Administración	Total del Personal
2016	3	0	0	1
2017	3	0	0	1
2018	3	0	0	**1**

Fuente: Empresa.

La Estrella Transbar
Saneamiento Urbano e Industrial

SEÑORES
PAN AMERICAN ENERGY LLC SUCURSAL ARGENTINA Y
Fidelitas S.A. -Departamento de Producción

DECLARACION JURADA

El que suscribe Pedro A. De Paoli en carácter de Socio Gerente de la empresa DEPACOM SRL, en conformidad con lo solicitado DECLARA BAJO JURAMENTO que el personal se encuentra bajo el encuadre Gremial Nº 40/89 Sindicato de choferes de camiones

En Berisso a los 23 días del mes de Octubre de 2018.---------



DEPACOM SRL
Calle 129 Nº 1379 | Berisso (1923) · Bs. As. | servicios@depacomsrl.com.ar · www.depacomsrl.com.ar
Tel. 0-800-333-2078 | (0221) 425-2825 / 482-4809 | Fax. (0221) 422-6861 | ID 568*4841

931

Declaración Jurada en Pesos con centavos S.U.S.S.

Declaro que los datos consignados en este formulario son correctos y completos y que no se ha omitido ni falseado información que deba contener esta declaración, siendo fiel expresión de la verdad.

C.U.I.T.	30-66573300-5
Mes - Año	Orig. (0) - Rect. (1/9): 0
09/2018	Servicios Eventuales: No

Empleados en nómina:	22
Suma de Rem. 1:	590.548,01
Suma de Rem. 2:	590.548,01
Suma de Rem. 3:	590.548,01
Suma de Rem. 4:	590.548,01
Suma de Rem. 5:	590.548,01
Suma de Rem. 6:	0,00
Suma de Rem. 7:	0,00
Suma de Rem. 8:	590.548,01
Suma de Rem. 9:	831.338,29
Suma de Rem. 10:	0,00

Apellido y Nombre o Razón Social:

DEPACOM SRL

Nro. Verificador: 408764

Domicilio Fiscal: 129 1379 BERISSO V 4100

I - REGIMEN NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL		II - REGIMEN NACIONAL DE OBRAS SOCIALES	
a1 - Total de aportes	77.060,93	a1 - Total de aportes	14.190,35
a2 - Aportes a favor	0,00	a2 - Aportes a favor	0,00
a3 - Aportes S.S. a pagar	**77.060,93**	**a3 - Aportes O.S. a pagar**	**14.190,35**
b - Asignaciones familiares pagadas	0,00	b1 - Total de contribuciones	27.159,95
b1 - Total de contribuciones	97.988,85	b2 - Excedentes de contribuciones a favor	0,00
b2 - Asignaciones compensadas	0,00		
b3 - Excedentes de contribuciones a favor	0,00	Subtotal contribuciones O.S.	27.159,95
		Retenciones	1.799,17
Subtotal contribuciones S.S.	97.988,85	**Contribuciones O.S. a pagar**	**25.360,78**
Retenciones	6.491,18		
Contribuciones S.S. a pagar	**91.497,67**		

III - RETENCIONES		IV - VALES ALIMENTARIOS / CAJAS DE ALIMENTOS	
Saldo retenciones período anterior	0,00	Monto base de cálculo	0,00
Retenciones del período	8.290,35	**Contribuciones, Vales Alimentarios**	
Total retenciones	8.290,35	**y/o Cajas de Alimentos a pagar**	0,00
		Percepciones de Vales Aliment.	0,00
Retenciones aplicadas a Seguridad Social	6.491,18		
Retenciones aplicadas a Obra Social	1.799,17	**V - RENATRE**	
Saldo de retenciones a período futuro	0,00	**Total Contribuciones RENATRE**	**0,00**
		Total Seg. Sepelio UATRE	**0,00**

VI - LEY DE RIESGOS DE TRABAJO			VII - SEGURO DE VIDA	
Cantidad de CUILES con ART	22	13,20	Cuiles c/S.C.V.O. - Prima	22 - 248,16
Remun. con ART	831.338,29	77.987,84	Costo Emisión:	0,00
L.R.T. total a pagar		**78.001,04**	**S.C.V.O. a Pagar:**	**248,16**

Ley 25.922 Encuadre: No Corresponde — Porcentaje: 0,00 — Resultado: 0,00

Ley 27.430 - Monto Total Detraido: 0,00

VIII - MONTOS QUE SE INGRESAN

351 - Contribuciones de Seguridad Social	**91.497,67**	302 - Aportes de Obra Social	**14.190,35**
301 - Aportes de Seguridad Social	**77.060,93**	270 - Vales Alimentarios/Cajas de alimentos	**0,00**
360 - Contribuciones RENATRE	**0,00**	312 - L.R.T.	**78.001,04**
352 - Contribuciones de Obra Social	**25.360,78**	028 - Seguro Colectivo de Vida Obligatorio	**248,16**
935 - Seg. Sepelio UATRE	**0,00**		

Forma de Pago: **Efectivo**

3- Situación Comercial

3.1 PRODUCTOS/SERVICIOS Y ANTIGÚEDAD EN EL MERCADO

Servicios

Destapaciones

- Destapaciones de cocina.
- Destapaciones de baño.
- Destapaciones de cloacas.
- Destapaciones pluviales.

Limpieza De Columnas

- Limpieza de columnas de cocina/baño.
- Limpieza de columnas pluviales.

Desagote Domiciliarios

- Desagote de pozo y cámara hasta 6.000 Lt.

Retiro Y Traslado Industriales

- Aceite
- Desagote de pozo y cámara
- Retiro de emulsión (agua con hidrocarburo):
- Slop
- Sentina de barcos
- Cámaras decantadoras de estaciones de servicios y lavaderos
- Barros contaminados
- Residuos sólidos contaminados
- Grasas
- Bentonita
- Retiro de residuos industriales
- Entrega de manifiestos y del posterior certificado
- Piletas API
- Lagunas aeróbicas
- Espacios Confinados
- Buques

Limpieza Hidrocinéticas Industriales

- Cámaras decantadoras
- Cañerías Lagunas aeróbicas
- Pozos de bombeo

Limpieza Hidrocinéticas Urbanas

- Limpieza de bocas de registro
- Sumideros

3.2 DETALLES Y EVOLUCIÓN DE COMPRAS Y VENTAS

Mes	Ventas (montos sin impuestos)	Compras (montos sin impuestos)
Agosto 2017	1 341 250	475 989
Setiembre 2017	2 260 951	961 813
Octubre 2017	2 061 790	506 902
Noviembre 2017	3 248 287	443 975
Diciembre 2017	2059 776	464 822
Enero 2018	1 477 323	428 088
Febrero 2018	1 401 077	858 773
Marzo 2018	1 808 369	380 485
Abril 2018	1 359 169	388 286
Mayo 2018	1 625334	511 276
Junio 2018	1 911 081	532 189
Julio 2018	1 397 200	404 894
Total	**21 951 607**	**6 357 492**

Fuente: Empresa.

3.3 VENTAS A PAN AMERICAN ENERGY LLC SUC. ARGENTINA

Mes	Ventas	Compras	Moneda
JULIO 2015	217648	N/I	Pesos Argentinos (ARS)
JULIO 2016	1100167	N/I	Pesos Argentinos (ARS)
JULIO 2017	1388773	N/I	Pesos Argentinos (ARS)

Fuente: Empresa.

3.4 COMPRAS ANUALES

N°	Fecha de Cierre	Compras	Moneda
1	31/07/2015	13 407 517	Pesos Argentinos (ARS)
2	31/07/2016	15 582 330	Pesos Argentinos (ARS)
3	31/07/2017	18 759 402	Pesos Argentinos (ARS)
---	**Total**	**47.749.249**	**Pesos Argentinos (ARS)**

Fuente: Empresa.

3.5 PROVEEDORES

N°	Nombre y Apellido / Razón Social	Nacionalidad o País de Origen	Monto Anual de Compras	Moneda
1	IVECAM S.A.	ARGENTINO. CALLE 44 N° 1840 LA PLATA	165 118	ARS
2	SEGUTECNICA S.R.L.	ARGENTINO. CALLE 4 N° 2901 BERISSO	54 600	ARS
3	YPF S.A.	ARGENTINO. BV. MACACHA GUEMES 515 C.A.B.A.	1 776 952	ARS

Fuente: Empresa.

3.6 CLIENTES

N°	Razón Social	Nacionalidad o País de Destino	Monto Anual de Ventas	Moneda
1	PAN AMERICAN ENERGY	ARGENTINO.ALEM LEANDRO N. 1180 P9 C.A.B.A.	2 409 958	ARS
2	RECOVERING S.A.	ARG. CNO. 014-04 KM 1.5, CAMPANA	1 820 800	ARS
3	ALUAR ALUMINIO ARGENTINO SAIC	ARG. ALVEAR MARCELO T. DE 590 Piso:03 C.A.B.A.	1 287 535	ARS
4	OPECI S.R.L.	ARG. CORRIENTES 598 OF.6, OLIVOS	1 523 698	ARS
5	TIL S.A.	ARG. RIVADAVIA AV. 5939 Y NICASIO OROÑO C.A.B.A.	1 015 041	ARS
6	BORG ARGENTINA S.A.	ARG. CERRITO 1136 PISO 7 C.A.B.A.	969 650	ARS
7	INTECO ARGENTINA S.R.L.	MAIPU 464 Piso:10 Dpto:158 C.A.B.A.	817 464	ARS
8	GRUPO CONCESIONARIO DEL OESTE	ARG. Colectora de Autopista del Oeste KM 25,9- ITU	295 651	ARS
9	AUTOPISTA DEL SOL S.A..	ARG. PANAMERICANA 2451 BOULOGNE	324 358	ARS
10	DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS	ARG. CALLE 13 e/ 56 y 57 LA PLATA	566 397	ARS

Fuente: Empresa.

3.7 SEGUROS

3.7.1 Registro de contratos con las ART

Aseguradora:	PROVINCIA
N° de contrato:	10405
Desde:	01/07/1996 - Alta de afiliación
Hasta:	**Afiliación vigente**

3.7.2 Contratos extinguidos por falta de pago

No se registran contratos extinguidos por falta de pago.

3.7.3 Otros Seguros contratados

De acuerdo a lo informado por la empresa, la misma cuenta con las siguientes coberturas:

N°	Tipo de Seguro	Compañía Aseguradora	Nº Póliza	Suma Asegurada	Moneda
1	AUTOMOTOR	FEDERACION PATRONAL SEGUROS S.A.	24106862	1 000 000	Pesos Argentinos (ARS)
2	RESPONSABILIDAD CIVIL	FEDERACION PATRONAL SEGUROS S.A.	1189333	1 600 000	Pesos Argentinos (ARS)
3	VIDA OBLIGATORIO	FEDERACION PATRONAL SEGUROS S.A.	866053	44 303	Pesos Argentinos (ARS)
4	A.R.T.	PROVINCIA ART	10405	N/I	Pesos Argentinos (ARS)

4- Comercio Exterior

No se detectó información sobre operaciones de importación / exportación concretadas por la empresa en forma reciente.

5- Situación Bancaria

5.1 CHEQUES RECHAZADOS

Resumen Pendientes

Rechazados		Rechazos Def. Formales		Rechazo Sin Fondos		Cheques Abonados	
Cantidad	Monto	Cantidad	Monto	Cantidad	Monto	Cantidad	Monto
0	0	0	0	0	0	0	0

5.2 CENTRAL DE DEUDORES

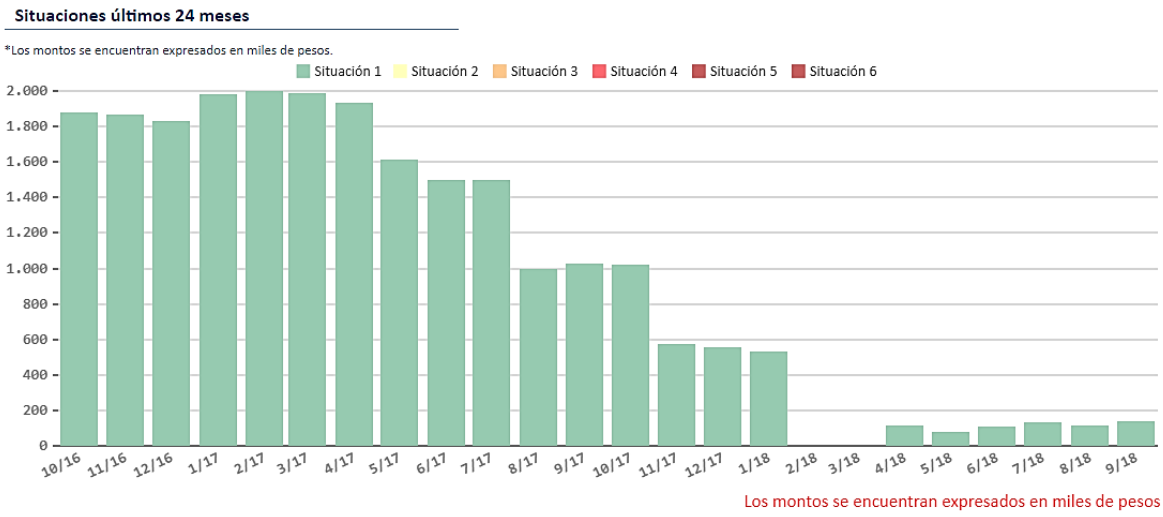
Denominación del deudor	Entidad	Periodo	Situación	Monto	Días de atraso	Obs
DEPACOM SRL	BBVA BANCO FRANCES S.A.	09/18	1	138	N/A	-

Cifras expresadas en miles de pesos.

Banco	10/2016	11/2016	12/2016	01/2017	02/2017	03/2017	04/2017	05/2017
YPF S.A.		75,80		129,60	239,80	114,70	130,50	223,60
PROVINCIA DE BUENOS AIRES	1 829,00	1 749,60	1 781,50	1 813,50	1 745,40	1 774,50	1 802,70	1 311,00
BBVA FRANCES	48,50	42,70	51,80	41,50	11,90	97,70		79,20
TOTAL PERIODO	1 877,50	1 868,10	1 833,30	1 984,60	1 997,10	1 986,90	1 933,20	1 613,80

Banco	06/2017	07/2017	08/2017	09/2017	10/2017	11/2017	12/2017	01/2018
YPF S.A.	102,30							
PROVINCIA DE BUENOS AIRES	1 331,80	1 354,00	875,00	889,00	904,00	437,00	445,00	454,00
BBVA FRANCES	65,20	142,00	121,00	139,00	115,00	135,00	112,00	78,00
TOTAL PERIODO	1 499,30	1 496,00	996,00	1 028,00	1 019,00	572,00	557,00	532,00

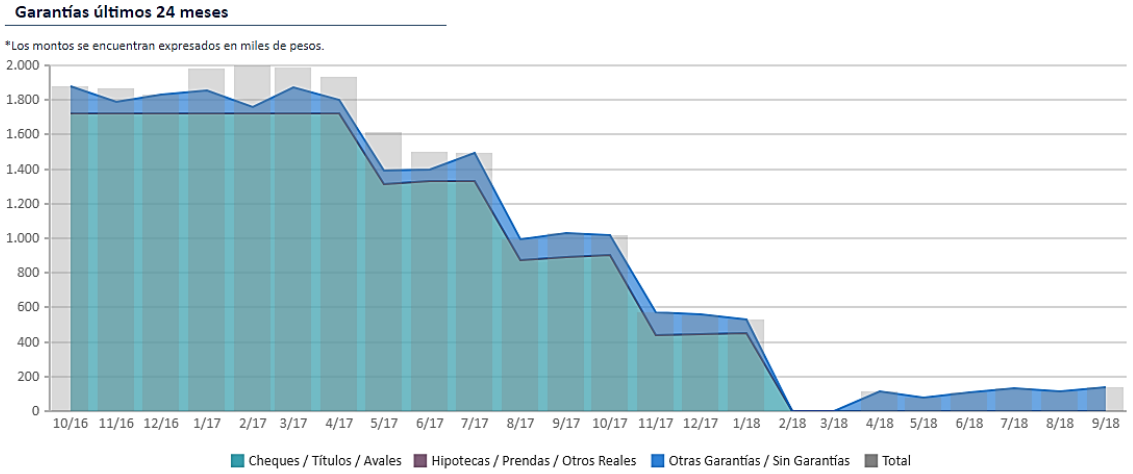
Banco	02/2018	03/2018	04/2018	05/2018	06/2018	07/2018	08/2018	09/2018
YPF S.A.								
PROVINCIA DE BUENOS AIRES								
BBVA FRANCES			116,00	76,00	110,00	131,00	115,00	138,00
TOTAL PERIODO			116,00	76,00	110,00	131,00	115,00	138,00



Los montos se encuentran expresados en miles de pesos

1	Situación Normal (atraso hasta 30 días)
2	Con Riesgo Potencial (atraso de 31 a 90 días)
3	Con Problemas (atraso de 91 a 180 días)
4	Con Alto Riesgo de Insolvencia (atraso de 181 a 365 días)
5	Irrecuperable (atraso de más de 365 días)
6	Irrecuperable por Disposición Técnica (Morosos de ex-entidades financieras, con atraso de más de 180 días)
	B.C.R.A. no informa

Ante cualquier duda o error en la información, se señala que los derechos de rectificación, actualización, supresión, confidencialidad, deben ejercerse ante las entidades cedentes que sean parte en la relación jurídica a que se refiere.



5.3 NIVEL DE ENDEUDAMIENTO INFORMADO

N°	Entidad	Deuda	Moneda
1	PROVINCIA	N/I	Pesos Argentinos (ARS)
2	FRANCES	N/I	Pesos Argentinos (ARS)

Fuente Empresa.

6- Situación Judicial

6.1 CARÁTULAS DE JUICIOS COMO DEMANDADO (*)

DECLARACIÓN JURADA SOBRE LA
EXISTENCIA DE ACCIONES JUDICIALES

Quien suscribe…PEDRO A. DE PAOLI……, **D.N.I.** …08.382543…., en mi carácter de …Socio Gerente… de la empresa ……DEPACOM S.R.L… declaro en carácter de declaración jurada, que la firma **NO** / ~~**SI**~~ posee iniciadas acciones judiciales en su contra y **NO** / ~~**SI**~~ participa como actora en ninguna demanda judicial.

Se extiende la presente constancia para ser presentada ante……
Pan American Energy LLC., en …Berisso a los 19 días del mes de Octubre de 2018...-

DEPACOM S.R.L.
Ing. PEDRO A. DE PAOLI
SOCIO GERENTE

….
Firma y Aclaración

Aclaración: Tachar lo que NO corresponda y completar espacios punteados. En caso de poseer acciones judiciales iniciadas, detallarlas.

6.2 CARÁTULAS DE JUICIOS COMO DEMANDANTE (*)

No se detectó información.

6.3 FISCALES Y PREVISIONALES

6.3.1 Detalle de Inscripciones Fiscales

Impuesto/Régimen registrado y fecha de alta	
IVA	12-1993
REG. SEG. SOCIAL EMPLEADOR	07-1994
GANANCIAS SOCIEDADES	01-2001
SICORE-IMPTO.A LAS GANANCIAS - 78	06-2015
BP-ACCIONES O PARTICIPACIONES	05-2003
REG. INF. - PARTICIPACIONES SOCIETARIAS	01-2007
REG. INF. - PRESENTACION DE ESTADOS CONTABLES EN FORMATO PDF	01-2010
REG. INF. - REGIMEN INFORMATIVO DE COMPRAS Y VENTAS	07-2015

Contribuyente no amparado en los beneficios promocionales INDUSTRIALES por Ley 22021 y sus modificatorias 22702 y 22973, a la fecha de emisión de la presente constancia. Esta constancia no da cuenta de la inscripción en el Impuesto sobre los Bienes Personales ni del Impuesto Exteriorización - Ley 26476, la cual de corresponder deberá solicitarse en la Dependencia donde se encuentra inscripta la referida.

6.3.2 Informe Estado de Deudas por Provincia

Informe Estado de Deuda Agencia de Recaudación de la Pcia. de Bs. As.

Contribuyente	
Identificación:	Contribuyente sin Deuda
Situación actual:	**Categoría 0**

Referencias de categorías	
Categoría 0	**Contribuyente sin deuda.**
Categoría 1	Desde $501 hasta $4.500
Categoría 2	Desde $4.501 hasta $10.000
Categoría 3	Mayor a $10.000
Categoría 4	CONTRIBUYENTE EN INSTANCIA JUDICIAL

La información expuesta es la registrada al **26/11/2018** en las bases de datos de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires, siendo la resultante de la sumatoria de las deudas asociadas al Impuesto Inmobiliario, a los Automotores, a las Embarcaciones Deportivas y a los Ingresos Brutos, respecto de la CUIT consultada.
Para el cálculo de la deuda expuesta, se considera aquella con antigüedad mayor a los sesenta días. No se consideran aquellos sujetos que posean un único Inmueble Urbano Edificado con Valuación Fiscal menor a $50.000, quienes posean una deuda global menor a $500 o quienes posean un automotor de modelo inferior al año 2000. Para el caso del Impuesto sobre los Ingresos Brutos, sólo se consideran aquellos casos con Títulos Ejecutivos iniciados y aquellos con planes de pago caducos. En la categoría 4 se encuentran los contribuyentes con deudas en proceso de ejecución judicial como así también los planes de regularización de deuda judicial siempre que el mismo se encuentre caduco.

Agente de Recaudación	
Identificación:	CUIT INACTIVA COMO AGENTE DE RECAUDACION

Dirección General de Rentas de Corrientes

En instancia administrativa	En instancia judicial
Categoría 3	NO

Referencia de categorías	
Categoría	Descripción
0	Sin Deuda
1	Hasta 5.000 pesos
2	de 5.000 hasta 10.000 pesos
3	**de 10.000 hasta 30.000 pesos**
4	de 30.000 hasta 50.000 pesos
5	Más de 50.000 pesos

Aclaraciones
La información expuesta es la registrada al 31/10/2018 en las bases de datos de la Dirección General de Rentas de la Provincia de Corrientes respecto de la CUIT consultada. La misma proviene de la sumatoria de importes adeudados vinculados a los siguientes conceptos:
Impuesto Inmobiliario Rural
Impuesto de Sellos
Impuesto sobre los Ingresos Brutos
Tasas Retributivas de Servicios
Para el cálculo de la deuda expuesta, se considera aquella cuyo vencimiento haya operado con anterioridad a la fecha citada y no obre constancia de pago de la misma.
La categoría de cada Contribuyente, es determinada por separado para la deuda que se encuentra en instancia de cobro administrativo y aquella que estuviere en instancia judicial, siendo la deuda total de cada sujeto la sumatoria de la incluida en ambas instancias.

6.3.3 Embargos

La firma no presento declaración jurada de embargo de bienes y valores (AFIP-ARBA).

6.3.4 Otra información Fiscal o Previsional de Interés

Resumen de situación previsional (Periodo 11/2017 – 10/2018). Análisis efectuado en base a una muestra de números de CUIL relacionados con la empresa.

Período	Incluido en declaración jurada	Aportes de seguridad social	Aportes de obra social	Contribución patronal de obra social
11/2017	SI	PAGO	PAGO	PAGO
12/2017	SI	PAGO	PAGO	PAGO
01/2018	SI	PAGO	PAGO	PAGO
02/2018	SI	PAGO	PAGO	PAGO
03/2018	SI	PAGO	PAGO	PAGO
04/2018	SI	PAGO	PAGO	PAGO
05/2018	SI	PAGO	PAGO	PAGO
06/2018	SI	PAGO	PAGO	PAGO
07/2018	SI	PAGO PARCIAL	PAGO	PAGO
08/2018	SI	PAGO	PAGO	PAGO
09/2018	SI	PAGO	PAGO	PAGO
10/2018	SI	PAGO	PAGO	PAGO
Referencias:	Pago	Pago parcial	Impago	No declarado

Fuente: AFIP.

7- Compliance

7.1 ANÁLISIS DE COMPLIANCE

SEARCH CRITERIA

Datos Consultados DEPACOM S.R.L.

Negative

Sources checked: List of worldwide politicians and government controlled entities (also known as PEPs, for politically exposed persons), Profiles of persons who hold political office, their immediate family members, close associates, and companies under their control; Crime - Global Enforcement List, Profiles of entities listed worldwide; Reputation - Global Foreign Officials List, SDN and Financial Intelligence Units, following the FATF (Financial Action Task Force) recommendations.

SEARCH CRITERIA

Datos Consultados PEDRO ALBERTO DE PAOLI

Negative

Sources checked: List of worldwide politicians and government controlled entities (also known as PEPs, for politically exposed persons), Profiles of persons who hold political office, their immediate family members, close associates, and companies under their control; Crime - Global Enforcement List, Profiles of entities listed worldwide; Reputation - Global Foreign Officials List, SDN and Financial Intelligence Units, following the FATF (Financial Action Task Force) recommendations.

SEARCH CRITERIA

Datos Consultados OMAR ENRIQUE COMOTTI

Negative

Sources checked: List of worldwide politicians and government controlled entities (also known as PEPs, for politically exposed persons), Profiles of persons who hold political office, their immediate family members, close associates, and companies under their control; Crime - Global Enforcement List, Profiles of entities listed worldwide; Reputation - Global Foreign Officials List, SDN and Financial Intelligence Units, following the FATF (Financial Action Task Force) recommendations.

7.2 INFORMACIÓN DE PRENSA

No se detectó información de prensa negativa.

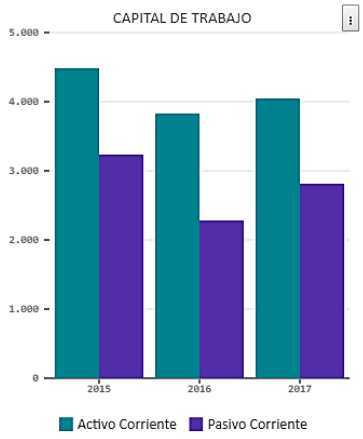
8- Estados Contables

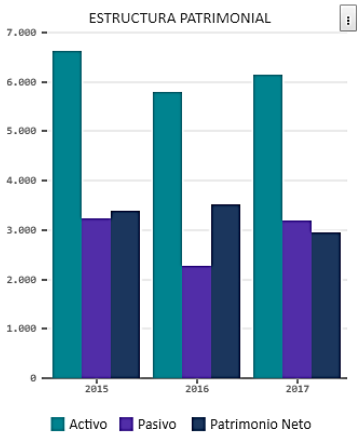
8.1 DATOS CONTABLES

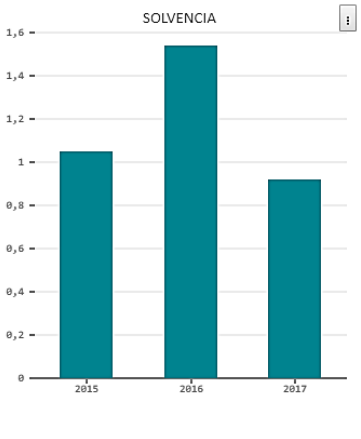
Activo

Fecha Balance	31/07/2015	31/07/2016	31/07/2017
Caja y Banco	1 394	1 389	664
Inversion Corriente	0	0	0
Anc Creditos Por Ventas	2 652	1 912	2 915
Otros Créditos	443	532	476
Bienes Cambio	0	0	0
Bienes Intangibles	0	0	0
Otros Activos Corrientes	0	0	0
Total De Activos Corrientes	4 489	3 832	4 054
Credito Por Venta	0	0	0
Otros Créditos No Corrientes	0	0	0
Otras Inversiones No Corrientes	0	0	0
Bienes De Uso Valor De Origen	4 498	4 688	5 055
Depreciación Acumulada	2 356	2 721	2 961
Bienes De Uso	2 142	1 967	2 093
Activos Intangibles	0	0	0
Otros Activos No Corrientes	0	0	0
Total Activo No Corriente	2 142	1 967	2 093
Total Activo	6 631	5 800	6 148

Montos expresados en miles de Pesos Argentinos



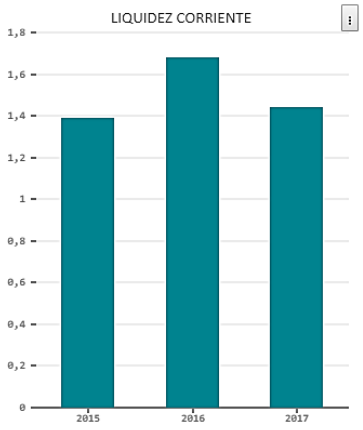


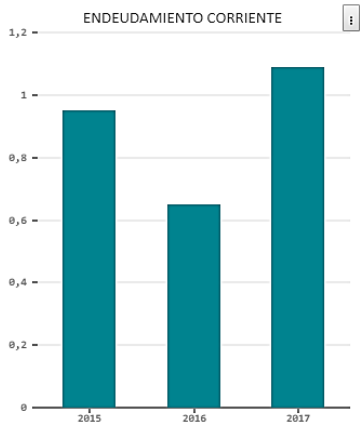


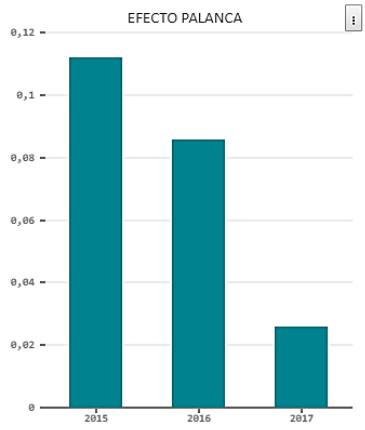
Pasivo / Patrimonio Neto

Fecha Balance	31/07/2015	31/07/2016	31/07/2017
Cuentas Por Pagar (Deudas Comerciales)	1 184	768	851
Prestamos (Deudas Bancarias)	0	0	0
Remuneraciones Y Cargas Sociales	658	733	925
Cargas Fiscales	505	246	579
Anticipos Clientes	0	0	0
Otros Pasivos	883	533	460
Total Pasivo Corriente	3 230	2 280	2 817
Cuentas Por Pagar	0	0	0
Prestamos	0	0	0
Deudas Fiscales	0	0	385
Otros Pasivos (No Corrientes)	0	0	0
Previsiones	0	0	0
Total Pasivo No Corriente	0	0	385
Total Pasivo	3 230	2 280	3 202
Capital Social	290	290	290
Resultados No Asignados	3 111	3 230	2 656
Patrimonio Neto	3 401	3 520	2 946

Montos expresados en miles de Pesos Argentinos



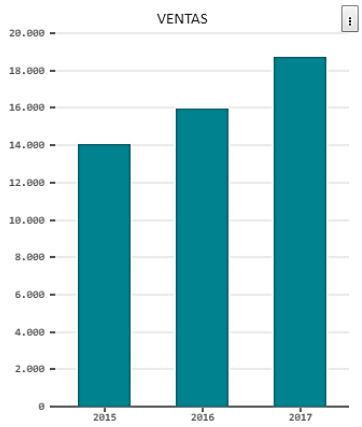


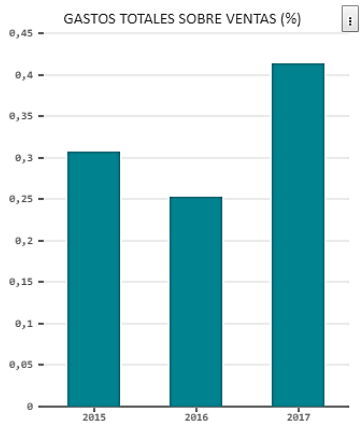


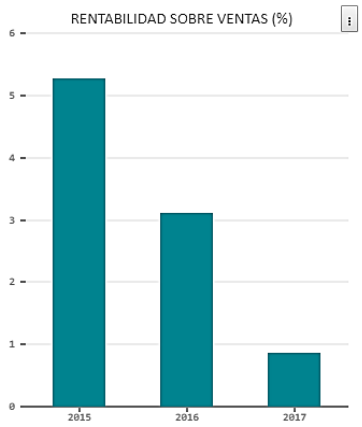
Estado de Resultados

Fecha Balance	31/07/2015	31/07/2016	31/07/2017
Ventas Netas	14 090	15 976	18 713
Compras Del Ejercicio	0	0	0
Costos de las mercaderías, productos, servicios vendidos	13 364	15 542	18 682
Resultado Bruto	726	434	31
Amortizaciones	388	421	325
Gastos de Comercialización	0	0	0
Gastos de Administración	0	0	0
Gastos Financieros	43	40	77
Otros Ingresos	60	105	207
Otros Egresos	0	0	0
Resultados financieros y por tenencia (incluyendo result.por exposición a inflación)	0	0	0
Impuesto A Las Ganancias	0	0	0
Resultado del Ejercicio	743	498	160

Montos expresados en miles de Pesos Argentinos







Indices de Gestión

Fecha Balance	31/07/2015	31/07/2016	31/07/2017
Liquidez Corriente Activo Corriente / Pasivo Corriente	1,39	1,68	1,44
LIQUIDEZ SECA (Acida) (Act.Corriente - Bs.Cambio) / Pas.Corriente	1,39	1,68	1,44
Endeudamiento Pasivo Total / Patrimonio Neto	0,95	0,65	1,09
Endeudamiento Activo Fijo Pasivo No Corriente / Bs. de Uso	0,00	0,00	0,18
Solvencia Patrimonial Patrimonio Neto / Pasivo Total	1,05	1,54	0,92
Capital De Trabajo Activo Corriente - Pasivo Corriente	1 259,15	1 552,57	1 237,72
Inversiones De Bienes De Uso Patrimonio Neto / Bs. de Uso	1,59	1,79	1,41
Utilidad Bruta (Utilidad Bruta / Ventas) * 100	5,15	2,72	0,16
Utilidad Neta (Utilidad Neta / Ventas) * 100	5,27	3,12	0,86
Retorno Sobre Patrimonio Utilidad Neta / Patrimonio Neto	0,22	0,14	0,05
Rotacion De Activos Ventas / Activo Total	2,12	2,75	3,04
Rotacion Activo Fijo Ventas / Bs. de Uso	6,58	8,12	8,94
RENTABILIDAD S/ACTIVO (Utilidad Neta / Activo Total) * 100	11,20	8,59	2,61
EBITDA / PASIVO (Resultado del ejercicio + Amortizaciones + Gastos Financieros + Impuesto a las ganancias) / Pasivo Total	0,36	0,42	0,18
Rotacion De Creditos Ventas / Creditos por Ventas	5,31	8,36	6,42
Rotacion De Inventarios Costo Mercaderias / Bs.de Cambio	0,00	0,00	0,00
PRESTAMOS / P.N. Prestamos / Patrimonio Neto	0,00	0,00	0,00
PRESTAMOS / (VENTAS/12) Prestamos / (Ventas / 12)	0,00	0,00	0,00

Montos expresados en miles de Pesos Argentinos

Comentarios a los Estados Contables

Para el análisis de la situación económica financiera y patrimonial del cliente se utilizaron los Estados Contables correspondientes a los ejercicios 2015 2016 y 2017 (fecha de cierre 31/07).

Principales indicadores

Económicos:

- Las ventas del ejercicio 2017 alcanzaron un total de $18.713M versus $15.975M en el ejercicio anterior evidenciándose un incremento del 17% crecimiento que resultó muy inferior a la inflación del mismo período por lo que se puede inferir un menor nivel de actividad.
- El costo directo y los gastos generales acrecentaron del 97% a casi el 100% su incidencia sobre las ventas por lo que el resultado operativo registrado en el último ejercicio si bien fue positivo resultó poco significativo en relación con el nivel de facturación siendo de $31M en 2017 versus $434M en 2016.
- La carga financiera se mantuvo dentro de parámetros satisfactorios representando menos del 1% de los ingresos.
- Se registraron otros ingresos por un total de $207M versus $105M en 2016 (1% s/ventas para ambos períodos). En el ejercicio 2017 los ingresos fueron obtenidos por operaciones de venta de rodados.
- El resultado final de $160M versus $498M en el ejercicio anterior evidenciándose una reducción del 68%.

En resumen, la performance económica se deterioró significativamente en el último ejercicio registrándose un exiguo resultado operativo y una fuerte reducción del resultado final debiéndose mencionar adicionalmente que el resultado final fue positivo gracias a los resultados derivados de la venta de rodados.

Financieros:

- La liquidez corriente pasó de 1,68 a 1,44 manteniéndose dentro de parámetros adecuados aunque desmejorando levemente debido principalmente al fuerte aumento del pasivo fiscal.
- El capital de trabajo disminuyó 20% respecto del ejercicio anterior siendo de $1.237M cifra que representó el 7% de la facturación y el 20% del activo.
- La exposición financiera resultó muy reducida ya que los saldos de caja y créditos por ventas superaron por más de 4 veces a las obligaciones comerciales corrientes.
- La relación EBITDA/pasivo corriente resultó ajustada evidenciando una reducida capacidad de generación de fondos en función de sus obligaciones.
- No se registraron deudas financieras en los EE.CC.

En resumen, la situación financiera a 7/2017 se mostró más ajustada respecto del ejercicio anterior debido a una fuerte caída en la capacidad de generación de fondo y deterioro de sus principales indicadores.

Patrimoniales:

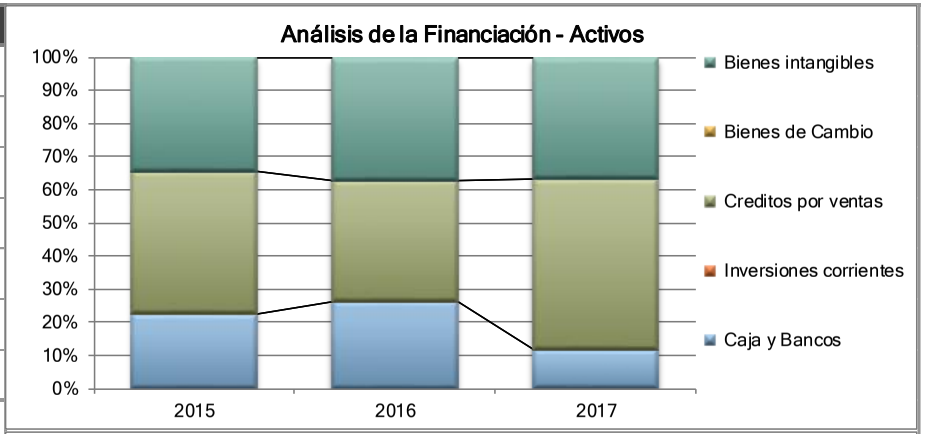
- Debido principalmente al ajuste realizado sobre ejercicio anteriores ($ -479M) y la distribución de resultados por $80M el PN al cierre del ejercicio 2017 fue de $2.946M contra $3.520M en 2016.

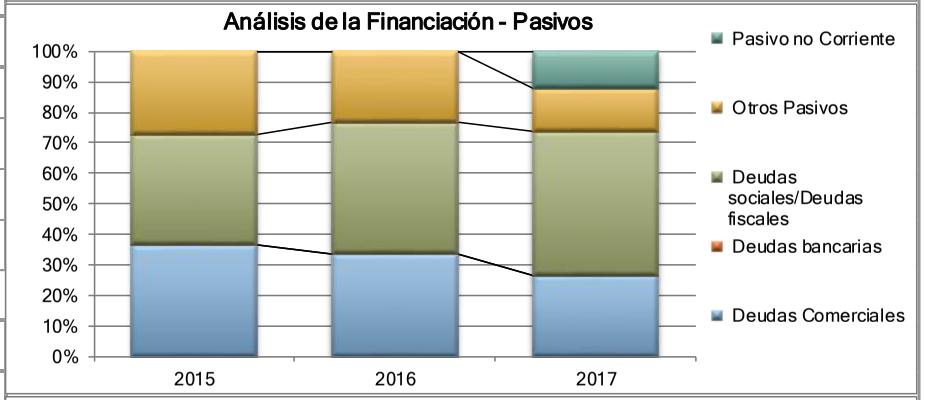
- Del total del PN sólo $290M corresponden a capital considerándose reducido el grado de capitalización del PN.
- La relación PN/activo fijo resultó satisfactoria cubriéndose la totalidad del activo no corriente con PN.
- La disminución del PN y el aumento del pasivo determinaron que el indicador de endeudamiento pasara de 0,69 a 1,09 ubicándose levemente por encima de los valores deseables, pero manteniéndose razonable.

En resumen, la disminución del PN su volátil conformación y el deterioro del indicador de endeudamiento son factores que evidencian una desmejora de la situación patrimonial.

Períodos Analizados			2015/2016/2017

Concept	jul-15	jul-16	jul-17
Caja y Bancos	1.394.155	1.388.809	663.525
Inversiones corrientes	-	-	-
Creditos por ventas	2.651.637	1.912.059	2.915.259
Otros Créditos	443.239	531.577	475.673
Bienes de Cambio	-	-	-
Bienes intangibles	2.142.141	1.967.074	2.093.342
Otros activos corrientes	-	-	-
Activo Corriente	**6.631.172**	**5.799.519**	**6.147.799**
Deudas Comerciales	1.184.152	768.023	851.468
Deudas bancarias	-	-	-
Deudas sociales/Deudas fiscales	1.162.487	979.286	1.504.941
Otros Pasivos	883.244	532.570	460.332
Pasivo no Corriente	-	-	384.993
Pasivo	**3.229.883**	**2.279.879**	**3.201.734**
Gastos Comerciales	-	-	-
Gastos Administración	-	-	-
Gastos Financieros	43.395	40.385	77.317
Otro egresos	-	-	-
Impuesto a las ganancias	-	-	-
Total	**43.395**	**40.385**	**77.317**



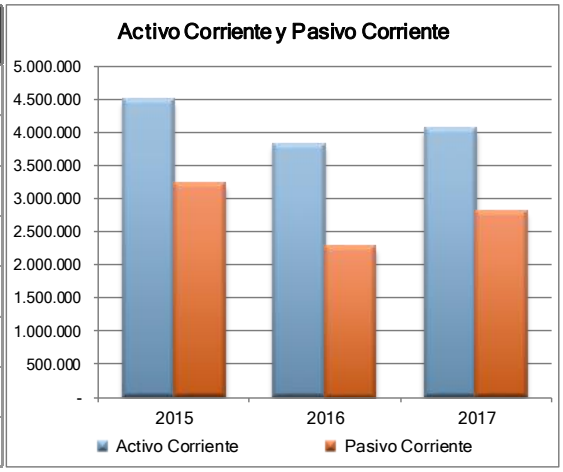




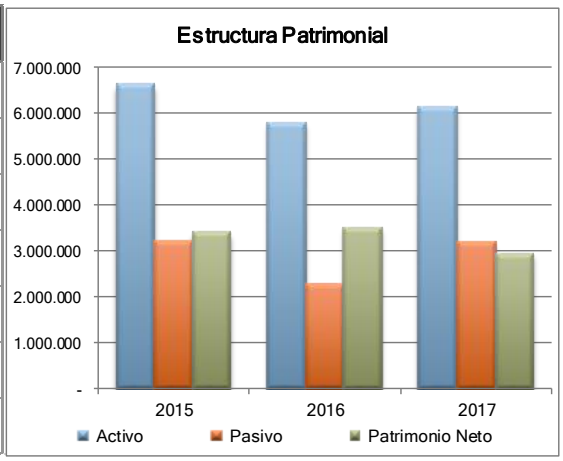
8.3 ANÁLISIS PATRIMONIAL

Períodos Analizados	2015/2016/2017

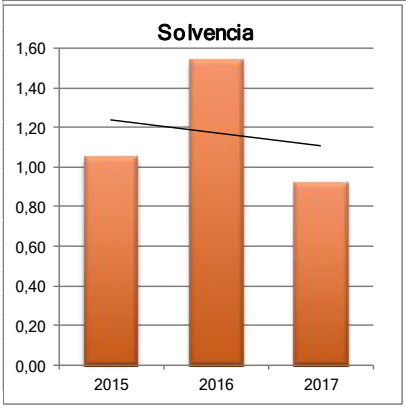
Analisis Patrimonial	jul-15	jul-16	jul-17
Solvencia	1,05	1,54	0,92
Patrimonio Neto sobre Activo	51%	61%	48%
Endeudamiento corriente	0,95	0,65	0,96
Capital corriente	0,19	0,27	0,20
Activo no Cte sobre Activo	32%	34%	34%
Financiación del activo no cte.	1,59	1,79	1,59
Deuda bancaria sobre Pasivo	0%	0%	0%
Deudas Comerciales sobre Pasivo	37%	34%	27%

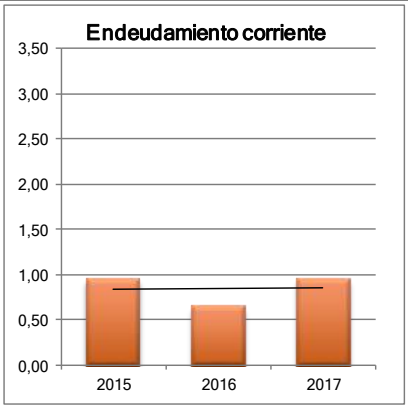


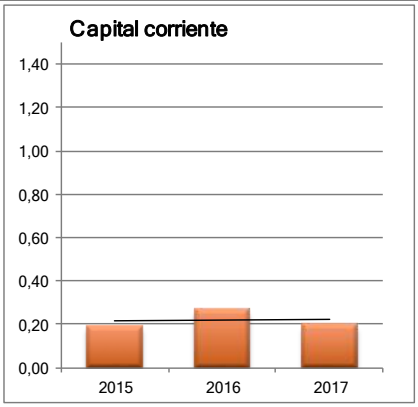
Info	jul-15	jul-16	jul-17
Activo Corriente	$ 4.489.031	$ 3.832.445	$ 4.054.457
Activo no Corriente	$ 2.142.141	$ 1.967.074	$ 2.093.342
Activo	$ 6.631.172	$ 5.799.519	$ 6.147.799
Pasivo Corriente	$ 3.229.883	$ 2.279.879	$ 2.816.741
Pasivo no Corriente	$ -	$ -	$ 384.993
Pasivo	$ 3.229.883	$ 2.279.879	$ 3.201.734
Patrimonio Neto	$ 3.401.290	$ 3.519.640	$ 2.946.065



Trends







Importes Expresados en Pesos

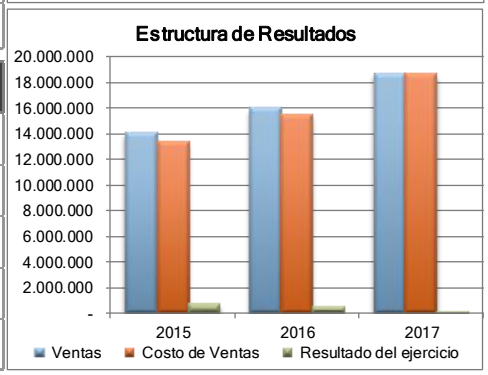
8.4 ANÁLISIS DE RENTABILIDAD

Períodos Analizados	2015/2016/2017

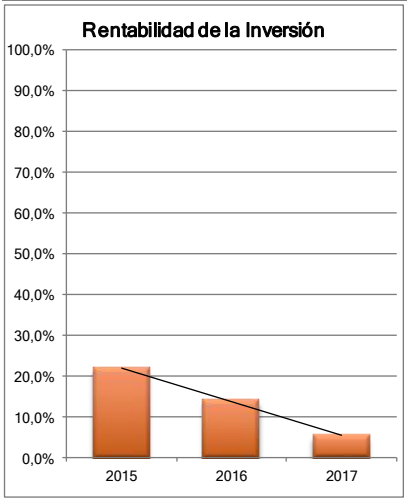
Análisis de rentabilidad	jul-15	jul-16	jul-17
Rentabilidad de la inversión total	21,8%	14,2%	5,4%
Rentabilidad ordinaria de la inversión	23,1%	15,3%	8,1%
Rentabilidad ordinaria sobre el activo	11,9%	9,3%	3,9%
Resultado bruto sobre ventas	5,2%	2,7%	0,2%
Rentabilidad sobre Ventas	5,3%	3,1%	0,9%
Costo del financiamiento	1,3%	1,8%	2,4%
Rentabilidad del capital	256,1%	171,8%	55,3%

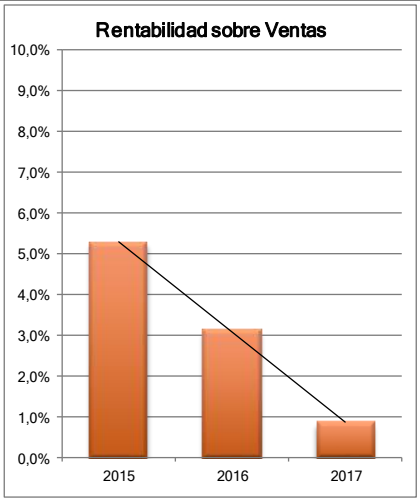


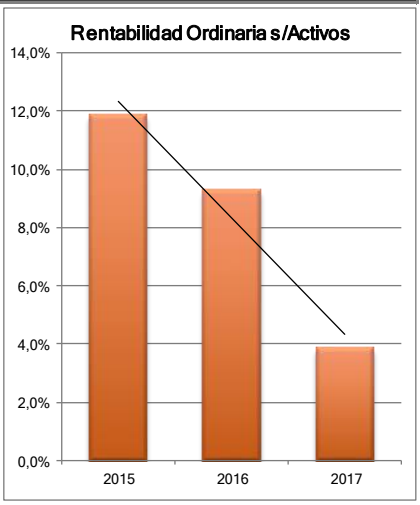
Info	jul-15	jul-16	jul-17
Ventas	$ 14.089.925	$ 15.975.715	$ 18.712.669
Costo de Ventas	$ 13.364.123	$ 15.541.945	$ 18.682.085
Resultado del ejercicio	$ 742.738	$ 498.309	$ 160.303
EBITDA/Ventas	0,08	0,06	0,03
EBITDA/Intereses	27,07	23,77	7,28



Trends





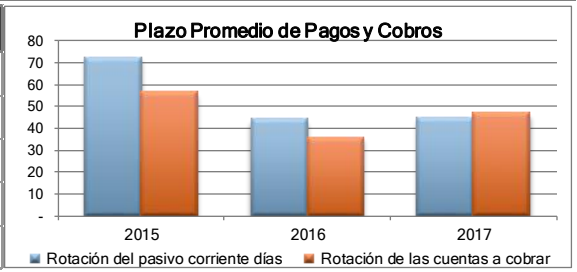


Importes Expresados en Pesos

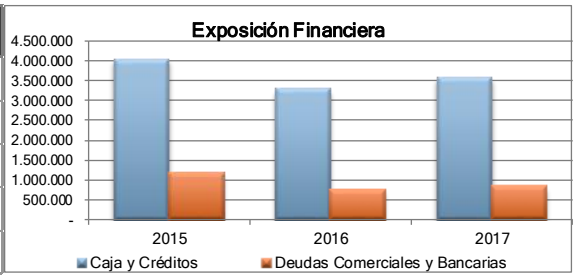
8.5 ANÁLISIS FINANCIERO

Períodos Analizados	2015/2016/2017

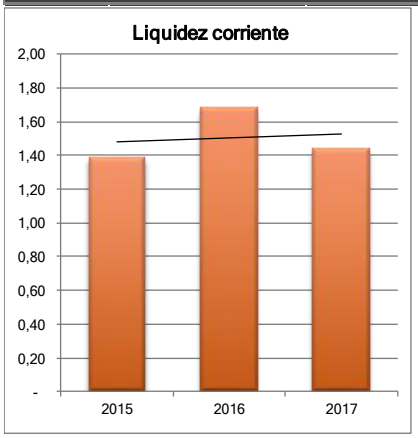
Analisis Financiero	jul-15	jul-16	jul-17
Liquidez corriente	1,39	1,68	1,44
Liquidez acida	1,39	1,68	1,44
Rotación del pasivo corriente días	72	44	45
Rotación de las cuentas a cobrar	57	36	47
Efecto Palanca	0,11	0,09	0,03

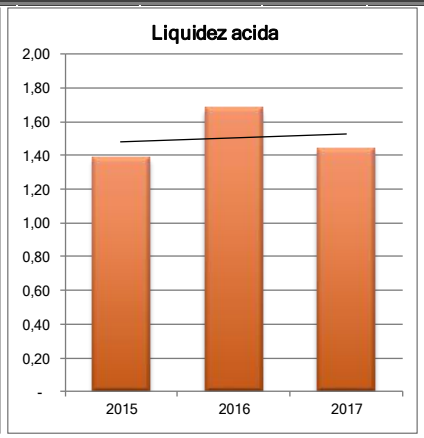


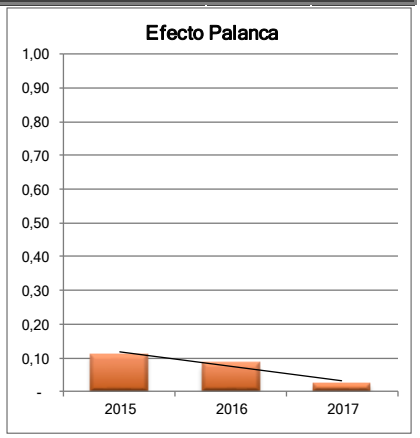
Info	jul-15	jul-16	jul-17
Caja y Bancos	1.394.155	1.388.809	663.525
Creditos por ventas	2.651.637	1.912.059	2.915.259
Deudas Comerciales	1.184.152	768.023	851.468
Deudas bancarias	-	-	-
Deuda Financiera s/ P.Neto	-	-	-

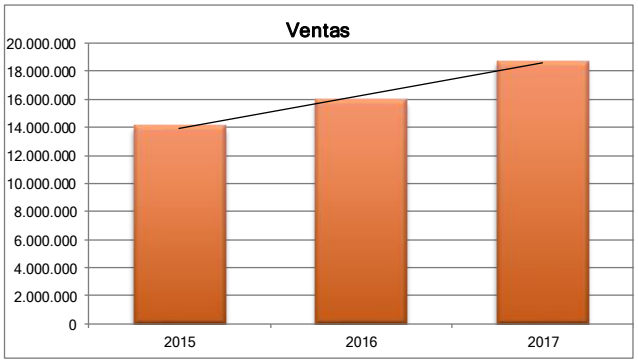


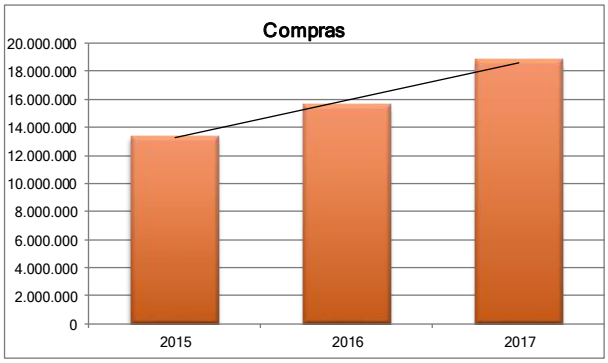
Trends







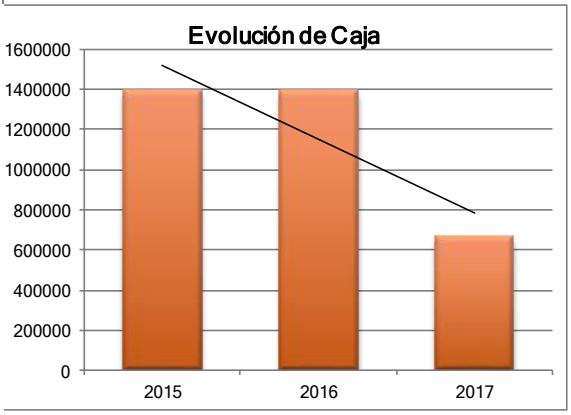


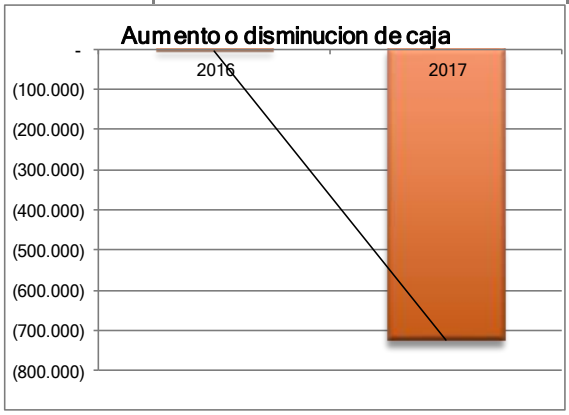


Importes Expresados en Pesos

8.6 ANÁLISIS DE FLUJO DE FONDOS

Períodos Analizados	2015/2016/2017	
Análisis del Flujo de fondos	jul-16	jul-17
Resultado del ejercicio	$ 498.309,00	$ 160.303,00
Amortizaciones de Bienes de Uso	$ 421.398,00	$ 325.270,00
Depreciacion de Intangibles	$ -	$ -
Generación interna de fondos	$ 919.707,00	$ 485.573,00
Variación de créditos por ventas	$ 739.578,00	$ -1.003.200,00
Variación de otros créditos	$ -88.338,00	$ 55.904,00
Variación de Bienes de Cambio	$ -	$ -
Variación de otros activos corrientes	$ -	$ -
Variación de cuentas a pagar	$ -416.129,00	$ 83.445,00
Variación de deudas sociales	$ 75.257,00	$ 192.503,00
Variación de deudas fiscales	$ -258.458,00	$ 718.145,00
Variación de otras deudas	$ -350.674,00	$ -72.238,00
Variación de previsiones para contingencias	$ -	$ -
Ajuste		
Flujo de fondos operativos netos	$ 620.943,00	$ 460.132,00
AREA/Dividendos pagados / Honorarios	$ -379.959,00	$ -733.878,00
Aporte de capital / Ajustes AREA	$ -	$ -
Adquisicion de Bienes de Uso	$ -246.331,00	$ -451.538,00
Flujo de fondos antes de la financiación	$ -5.347,00	$ -725.284,00
Variacion de deudas financieras corrientes	$ -	$ -
Variacion de deudas financieras no corrientes	$ -	$ -
Aumento o disminucion de caja	$ -5.347,00	$ -725.284,00





Importes Expresados en Pesos

8.7 CÁLCULO DE CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN

Datos Estadísticos			Niveles de Crédito teóricos s/Balance		
Ventas Mensuales	1.559.389,1	$	S/Patrimonio Neto	120.488,2	$
Compras Mensuales	1.563.283,5	$	S/Capital de Trabajo	41.002,3	$
Modo de Cobro s/Balance	46	días	S/Activos Líquidos	103.919,2	$
Modo de Pago s/Balance	49	días	S/Variables Combinadas	89.782,0	$

8.8 SCORE DE BALANCE

Períodos Analizados				2015/2016/2017			
Concept	Expresado por	Valor	Grade	Concept	Expresado por	Valor	Puntaje
Analisis Patrimonial				**Analisis Financiero**			
Solvencia	ratio	1,10	10	Liquidez corriente	ratio	1,49	10
Endeudamiento corriente	ratio	0,88	9	Liquidez acida	ratio	1,49	10
Capital corriente	%	21,6%	5	Rotación del pasivo corriente días	días	49	10
Activo no Cte sobre Activo	%	33,8%	10	Rotación de las cuentas a cobrar	días	46	10
Financiación del activo no cte.	ratio	1,64	10	Efecto Palanca	ratio	0,05	7
Deuda bancaria sobre Pasivo	%	0,0%	10	**Analisis de Eficiencia**			
Deudas Comerciales sobre Pasivo	%	29,9%	8	Gastos Financieros sobre Ventas	%	0,4%	10
Análisis de rentabilidad				Gastos Comerciales sobre Ventas	%	0,0%	10
Rentabilidad de la inversión total	%	10,1%	6	Gastos Administración sobre Ventas	%	0,0%	10
Rentabilidad ordinaria de la inversión	%	12,1%	5	Gastos Totales sobre Ventas	%	0,4%	10
Rentabilidad ordinaria sobre el activo	%	6,4%	3	Vida restante de Bienes de Uso	años	6	5
Resultado bruto sobre ventas	%	1,5%	1	Rotación de bienes de cambio	días	-	10
Rentabilidad sobre Ventas	%	2,1%	4	Rotación del activo	veces	2,83	6
Costo del financiamiento	%	2,1%	10	Total			
Rentabilidad del capital	%	114,5%	10	80,10			
EBITDA/Ventas	%	4,6%	3				
EBITDA/Intereses	%	14,37	10				

